EL LITORAL

Año XXXVI — No. 11.042 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 1o. de octubre de 1953 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 10271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Tarifa reducida — Cuenta Nº 56 Franqueo a pagar

FUÉ ACLAMADO HOY EN CORRIENTES EL PRIMER MANDATARIO Gral. PERÓN

CORRIENTES, 1o. (APA). — Un entusiasmo inusitado se observó desde las primeras horas de hoy en esta ciudad, que se apresta a tributar un cordial recibimiento al jefe del Estado, de paso a Asunción.

El Partido Peronista, la delegación de la Confederación General del Trabajo, los gremios confederados y numerosos organismos locales se han adherido a la concentración que se llevará a cabo en la calle Rioja y avenida costanera General San Martín con motivo de la visita del jefe del Estado.

Por su parte, ambas ramas de la Legislatura en sesiones realizadas por separado aprobaron sendos proyectos de resolución [illegible] a los actos en homenaje al jefe del Estado. Además se autorizó a la presidencia para que designe las comisiones que darán la bienvenida al primer mandatario.

La delegación regional de la C.G.T. dispuso un paro general de actividades que se inició a la [illegible] de hoy y se prolongará hasta las 24, funcionando [illegible] los servicios públicos esenciales. Los transportes de la ciudad iniciaron un paro a las 14 que se extenderá hasta las 20 y en igual lapso paralizarán sus actividades los gastronómicos.

El paso por Empedrado

CORRIENTES, 1o. (APA). — A las 10.40 pasó por Empedrado el yate "Tequara" en el que viaja con destino al Paraguay el presidente de la República general Perón.

Una numerosa concurrencia desde la costa exteriorizó su adhesión y [illegible] al jefe del Estado, quien desde la nave [illegible] con los brazos en alto.

La llegada a Corrientes

CORRIENTES, 1o. (APA). — A las 16.33 atracó en el puerto local el yate "Tequara" a cuyo bordo viaja con destino a la república del Paraguay el presidente de la República.

Desde las primeras horas de la tarde, movilizada por el anuncio de la llegada del jefe de Estado, una compacta muchedumbre se había congregado en las inmediaciones del puerto.

El entusiasmo llegó a su punto culminante cuando se observó, a lo lejos, la silueta de la embarcación presidencial, cuya entrada en el puerto fué saludada con una clamorosa ovación. El general Perón, desde la cubierta, respondió agitando las manos en alto, la entusiasta bienvenida de la población. Poco después [illegible] el gobernador de la provincia Dr. Castillo, en cuya compañía tomó ubicación en el palco levantado en la estación fluvial.

[illegible] el director de los trabajadores de Corrientes el delegado regional de la C.G.T. Sr. Antonio [illegible]. Luego lo hizo el gobernador de la provincia Dr. Raúl Castillo, en nombre de las autoridades y pueblo de Corrientes.

Palabras del general Perón

Finalmente, a pedido de la concurrencia, usó de la palabra el general Perón, quien, entre otras cosas, expresó: "En nombre del pueblo argentino quiero agradecer a los trabajadores de Corrientes todo cuanto hacen por el engrandecimiento de la patria. Mi más grande placer es estar en contacto directo con los hombres del pueblo y es, quizás, la única gran satisfacción que yo puedo gozar, pero que mis tareas no me lo permiten más que a veces. Por eso llego siempre de paso y apurado a todas partes. Sin embargo, no quería dejar de lado esta oportunidad para expresar, aunque con breves palabras, a los trabajadores correntinos mi agradecimiento por la tarea que están cumpliendo".

Después de referirse a diversos aspectos de su obra de gobierno, el presidente finalizó diciendo: "En nuestra tierra las masas rurales han cargado hasta ahora con el esfuerzo superior a sus propias fuerzas de hacer vivir a nuestra República. Queremos, compañeros, llevar adelante nuestra industrialización. Ya numerosas industrias se han instalado y ya se están instalando otras en Corrientes. Nosotros pensamos que en nuestros días gobernar es crear trabajo y estamos haciendo los planes para crear ese trabajo. Pero hay que reconocer que lo que no se ha hecho en cien años no se puede hacer en uno".

Acallados los aplausos con que fueron rubricadas sus palabras, se dió por finalizado el acto, regresando el primer mandatario al yate "Tequara" para proseguir el viaje.

Preparativos en Asunción

ASUNCIÓN, 1o. (APA). — Un ambiente de fiesta ha adquirido esta capital ante la inminencia de la visita del presidente de la República Argentina general Perón. Es extraordinaria la expectación que ha despertado en el pueblo paraguayo el anuncio de la llegada del mandatario.

La ciudad presenta un aspecto lucido. Las casas comerciales, especialmente de la zona céntrica, han adornado sus escaparates con motivos alegóricos al trascendental acontecimiento del encuentro de los presidentes argentino y paraguayo. Las calles de la ciudad han sido profusamente iluminadas y en los frentes de los edificios flamean las banderas de los dos países. También los edificios públicos, así como los [illegible] de la banca, la industria y el comercio, lucen en sus fachadas banderas, escudos y otros emblemas que reflejan el sentir del pueblo paraguayo por el presidente argentino.

En forma continua la prensa y las estaciones radiotelefónicas informan al pueblo acerca de los detalles de la recepción que se tributará al mandatario argentino y exaltan las personalidades de los presidentes Perón y Chaves.

Los lugares próximos al puerto de esta capital, en cuyo muelle principal atracará el sábado venidero a las 16 el yate "Tequara" que conduce a su bordo al general Perón, al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Jerónimo Remorino, y al embajador del Paraguay en Buenos Aires Dr. Ramón Méndez Paiva, han sido bellamente ornamentados con banderas y emblemas de las dos naciones, pudiéndose observar también diversos motivos alegóricos del histórico abrazo de los dos mandatarios, colocados en las adyacencias del puerto. En ese lugar se producirá el encuentro de los dos presidentes, al desembarcar el general Perón en tierra paraguaya en retribución de la visita que hizo a la Argentina el Sr. Chaves hace dos años.

También los artistas paraguayos se aprestan a rendir su homenaje a los hombres que rigen los destinos de las dos naciones, en un gran acto que se llevará a cabo en el [illegible], oportunidad en que se escuchará la palabra de los dos jefes de Estado.

El 20o. aniversario del I. del Profesorado de Paraná será celebrado

PARANÁ, 1o.— El consejo [illegible] del Instituto Nacional del Profesorado Secundario "Eva Perón", resolvió fijar los días 23 y 24 de octubre próximos para realizar los actos conmemorativos del vigésimo aniversario de la creación de la institución. Estos actos se verán prestigiados con la presencia de altas autoridades provinciales y nacionales. [illegible] su asistencia el director general de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior profesor Félix [illegible] y el inspector jefe del Departamento Didáctico de los Institutos del Profesorado Secundario profesor H. Renato Volker.

Pago de haberes

PARANÁ, 1o.— La Inspección [illegible] ha procedido al pago de haberes por el mes de setiembre al personal titular y provisorio. En cuanto a los suplentes que se desempeñan a término fijo, cobrarán dentro de breves días por [illegible] la confección de las distintas planillas de pago y a la espera de la partida correspondiente que girará tesorería general para dichas liquidaciones.

Visita de aviadores chilenos

PARANÁ, 1o. — Estuvo en esta ciudad una misión de aviadores militares chilenos integrada por el comandante del grupo Carlos Dubournais, los comandantes Osvaldo Jerez, Fernando Baravia y Bernardo Vera y capitán Gerardo López. En el aeródromo militar "General Urquiza" fueron recibidos por el jefe de la guarnición aérea "Paraná" vicecomodoro Alfredo T. Racedo, jefes y oficiales integrantes de la misión. Los distinguidos visitantes fueron cumplimentados con un almuerzo de camaradería y luego siguieron para Córdoba.

Se informó sobre los quebrantos comerciales y civiles en setiembre

BUENOS AIRES, 1º (APA). — Los quebrantos comerciales y civiles registrados en todos los tribunales del país durante el mes de setiembre de 1953, de acuerdo con la recopilación que realiza "El Avisador Mercantil", ascienden a 58.493.048,85 pesos contra 68.889.123,35 pesos en igual mes del año anterior. En consecuencia, las bancarrotas mermaron en pesos 10.396.076,50 o sea el 15 por ciento en la diferencia relativa. En cuanto al número de juicios, agrupó el citado mes 114, contra 92 del mismo de 1952, acreciendo, en consecuencia, en 22.

Clasificados geográficamente, el mayor volumen de los desequilibrios en el mes de setiembre corresponde a la capital federal, que supera por escasa diferencia a Santa Fe: 24.193.854 pesos aquélla, contra pesos 23.569.714,27 de ésta. Sigue luego la provincia de Córdoba, con 4.027.003,24 pesos; posteriormente Mendoza, con pesos 3.260.303,76; después Buenos Aires, con 2.441.519,58 pesos; Tucumán, con 665.919,21 pesos y en último término Entre Ríos, con 34.734,43 pesos.

Distribuidos los desequilibrios por índole y número de juicios, corresponde: 35 convocatorias, 49.424.144,09 pesos; 68 quiebras, 6.294.814,05 pesos y 11 concursos civiles, 2.774.090,71 pesos.

Las actividades más afectadas fueron las siguientes: fábricas de vidrio, 20.293.237,23 pesos; maquinarias y motores, pesos 7.260.811,14; corralones, 6.240.810,59 pesos; minerales (explotación y venta), 2.956.544,94 pesos; tiendas, 2.778.897,79 pesos; propietarios, 2.660.596,80 pesos; tejidos, 2.587.635,93 pesos; aserraderos y depósitos de maderas, 2.496.241 pesos; fábricas y ventas de muebles, 2.193.359,97 pesos y metalurgia en general, 1.504.455,05 pesos.

La reglamentación de compra de la próxima cosecha fué aprobada

BUENOS AIRES, 1o. (APA). — El ministro de Comercio Exterior aprobó la reglamentación general de compras de cereales y oleaginosos que aplicará el IAPI para la compra de la próxima cosecha.

Por la misma se hacen modificaciones sustanciales en el régimen vigente y se establece que el IAPI comprará los cereales y oleaginosos directamente a los productores, cooperativas de productores agrarios y a los acopiadores autorizados que oportunamente designará.

EL SENADO NACIONAL DIRIGIÓ UN MENSAJE AL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 1o. (APA). — Al finalizar la sesión de clausura del período legislativo, el vicepresidente del Senado, Sr. Antonio Correa, dirigió un mensaje telegráfico al primer mandatario de la Nación, general Perón, que se halla en viaje al Paraguay a bordo del yate presidencial "Tequara".

En la mencionada comunicación se expresa: "Llevamos a conocimiento de V. E. que el Senado al clausurar el 87o. período legislativo ha resuelto por aclamación renovar una vez más su indestructible adhesión al excepcional conductor y estadista, creador de la nueva Argentina, justa, libre y soberana, en la que cada día se proyecta con mayor intensidad el luminoso ejemplo de la jefa espiritual de la Nación".

Por otra parte, los miembros del Senado se reunieron poco antes de finalizar la última sesión en una comida servida en el salón comedor de la Cámara. Estuvieron presentes, además, el contralmirante Alberto Teisaire, actualmente en ejercicio de la presidencia de la República, y el ministro de Trabajo y Previsión, Sr. Alejandro Giavarini.

El reglamento de un seguro de vida ha modificado el P. E.

BUENOS AIRES, 1o. (APA) — Por un decreto del Poder Ejecutivo que lleva el número 18.171/53, se introducen diversas modificaciones en la reglamentación del seguro de vida obligatorio para el personal del Estado. De acuerdo con el mismo el personal de las administraciones provinciales y municipales y sociedades de comercio, mixtas o nacionalizadas, que a la fecha de incorporación de las respectivas dependencias al seguro de vida establecido por las leyes No. 13.003 y 14003 [illegible] goce de haberes, cualquiera fuera la causa de la misma, se halla comprendido en el citado régimen.

El envío de correspondencia a Chile

BUENOS AIRES, 1o. (APA). — Aconseja la Dirección de Correos y Telecomunicaciones la conveniencia de usar exclusivamente la vía aérea para la correspondencia dirigida a Chile. Destaca que será ésta la única forma en que los envíos lleguen con regularidad, ya que los últimos temporales desencadenados en la cordillera afectan al tránsito ferroviario, vía Mendoza, vía Eva Perón y del lado chileno.

Viaja a España un facultativo

BUENOS AIRES, 1o. (APA). — Con destino a España y a fin de asistir especialmente invitado al IV Congreso Internacional de Leprología partió por vía aérea el Dr. Salom Schujman, jefe del servicio correspondiente en el hospital Carrasco de la ciudad de Rosario.

El mencionado facultativo concurre a dicho congreso llevando la representación que le han conferido la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y el Patronato de Leprosos de aquella ciudad. En tal oportunidad presentará varios trabajos inéditos sobre la inmunidad en el mal de Hansen que son resultados de sus investigaciones personales. Una vez finalizado el congreso el Dr. Schujman visitará clínicas dermatológicas de Italia, Suiza, Francia e Inglaterra y a la vez se pondrá en contacto con especialistas en leprología.

Nuevo delegado de la P. Federal en Rosario

ROSARIO, 1o. — En una ceremonia cumplida en la delegación local se hizo cargo de sus funciones el nuevo delegado de la Policía Federal en esta ciudad, comisario Juan Francisco Bradinelli, quien se desempeñaba como jefe en la seccional No. 17 de la Policía Federal de Buenos Aires. En el curso de la próxima semana se hará cargo de su puesto, también, el subdelegado Sr. Alberto J. González.

El conflicto estudiantil

ROSARIO, 1o. — En una reunión realizada esta mañana, autoridades de centros estudiantiles informaron que habían sido puestos en libertad los compañeros detenidos, con excepción de Alfredo Zamboni.

Agregaron que la situación con respecto a los paros dispuestos por los centros de las facultades de Ciencias Económicas, Médicas y Matemáticas, se condiciona también a la libertad del referido estudiante. Por su parte, las entidades estudiantiles adheridas a la Confederación Gremial Universitaria informa on que "la concurrencia a clase es normal y que se está en presencia de maniobras tendientes a perturbar la vida universitaria".

EL CONGRESO DIÓ TÉRMINO A SU LABOR

BUENOS AIRES, 1o. (APA). — Ambas cámaras del Congreso Nacional finalizaron su actividad correspondiente al 87o. período ordinario, con las prolongadas sesiones cumplidas ayer. La reunión de Diputados se extendió hasta las 20.25 y la del Senado hasta las 24.

En la última jornada del período, que se caracterizó por la actividad desarrollada, tuvieron sanción legal numerosos proyectos, entre los que se contó el de prórroga del régimen de alquileres urbanos con las reformas propuestas por la comisión bicameral respectiva, cuyo informe se hizo público días atrás.

En Diputados

En la Cámara de Diputados quedaron convertidos en ley los proyectos siguientes: autorizando la expropiación de fincas de las calles Corrientes y Sarmiento al 1.500 para ampliación del teatro Libertador General San Martín; amnistía a los infractores de ambos sexos a las leyes de enrolamiento 12.010 y 11.386; aumento en 350 millones de pesos del monto de las inversiones para la construcción de silos, elevadores terminales y de campaña de acuerdo con los objetivos del segundo plan quinquenal; autorizando la expropiación de terrenos para Obras Sanitarias de la Nación; la construcción de obras viales y la instalación de un campo de deportes en Posadas; reajuste del presupuesto del Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa; autorización a la Dirección de Navegación y Puertos para realizar trabajos por administración hasta la suma de 20.000 pesos; otorgamiento de garantías de la Nación a un préstamo de 533.750.000 pesos solicitado por el IAME para atender obligaciones emergentes de su plan de labor industrial; prórroga de la ley 13.581 de locaciones urbanas y modificación a la ley que acuerda pensión vitalicia a los sobrevivientes de la primera conscripción del Ejército. La Cámara rindió también homenaje a las víctimas de la catástrofe aérea de Castilla, al cabo Farina muerto en el movimiento del 28 de setiembre de 1951 y al 17 de octubre.

Al término de la sesión los diputados peronistas se trasladaron al salón Eva Perón y depositaron una palma de flores al pie del busto de la jefa espiritual de la Nación. Finalmente, los legisladores se reunieron en el salón comedor en una cena de camaradería.

En el Senado

Por su parte, el Senado dió sanción a las iniciativas siguientes: disponiendo la autorización de estudios y trabajos [illegible] en las áreas marítimas, costeras y fluviales; eximiendo al Club Hípico Argentino de toda contribución, impuesto o tasa nacional o municipal que grave el terreno que ocupa con carácter gratuito; declarar sujetas a expropiación tres fracciones de terrenos en la sección primera de las islas del Delta del Paraná con destino a la obra del canal costanero previsto en el segundo plan quinquenal; estableciendo que las jubilaciones de cualquier tipo otorgadas por las cajas del Instituto Nacional de Previsión Social se pagarán a partir de la fecha en que el jubilado haya dejado de percibir su remuneración como empleado y que las de los empleadores se liquidarán a partir del cese de sus actividades como tales con probación fehaciente; declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación varias fracciones de terreno sobre el río Paraná en la provincia de Buenos Aires y en Posadas (Misiones) para realizar trabajos de planificación portuaria comprendidos en el segundo plan quinquenal; expropiación de inmuebles en las cercanías de Fuerte Barragán y Comandante Espora, arsenal de Marina de Zárate y Puerto Belgrano con destino a numerosas obras necesarias para la Marina de Guerra; nuevo reglamento de la Dirección de Ayuda Social para el personal del Congreso; autorizando permutas de terrenos para la apertura de las calles Báez y Matienzo de esta capital; transferencia al Banco Hipotecario Nacional de los préstamos hipotecarios constituídos originariamente en favor de las ex sociedades de ahorro para vivienda popular que habían pasado a la Caja Nacional de Ahorro Postal por decreto 30.662 de 1949; acordando pensiones por el término de 10 años a la Sra. Ethel Agote de Astesiano, Irma C. Sarmiento de Sardina, Evangelina Parera Denis de Mihura, María Ofelia Marconi de Lencinas y Carmen Oyuela de Lavalle; autorizando la erección de un monumento al pintor Pío Collivadino donado por la Comisión de Homenaje a Artistas; aceptación de la constitución de un organismo de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación; elevando a 800 pesos el monto de la pensión de 300 pesos que cobraba la señora Lidia Renea y otros donantes de los derechos mineros que poseían en Zapla (Jujuy) base de la explotación metalúrgica que el Estado sostiene allí actualmente; declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación con fines de colonización tierras rurales del territorio de Río Negro; modificaciones impositivas liberando de tasa a gestiones de alumnos de institutos oficiales; aplicación de nuevos impuestos a diferentes tipos de vinos, sidras y champagne a partir del 1o. de enero de 1954; exención de tributo de sellos a diligencias de proveedores del Estado; autorización de algunos procedimientos administrativos; autorización por única vez para disponer el remate, transferencia o destrucción de efectos [illegible] a las disposiciones de impuestos internos; [illegible] sobre revaluación inmobiliaria.

En la última parte de la sesión el Senado dió fuerza de ley a los siguientes proyectos: concesión de un plazo de 90 días para llenar su cometido a la Comisión Administradora de Frigoríficos y Afines; exención de impuestos a la Sociedad Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas; modificación de la ley 14.078 sobre ventas de casas colectivas del Estado; expropiando parcelas de terreno para la construcción de un campo deportivo en Posadas (Misiones).

Finalmente el cuerpo rindió homenajes al primer mandatario de la Nación, a la señora Eva Perón y a los trabajadores argentinos, resolviéndose, además, enviar un mensaje de adhesión al general Perón, que se encuentra en viaje al Paraguay.

Viaja a Buenos Aires el Sr. Albert Nufer

WASHINGTON, 1o. (AFP). — El embajador de Estados Unidos en la Argentina, señor Albert Nufer, partió hoy por vía aérea con destino a Buenos Aires.

Antes de partir el Sr. Nufer fué saludado por el embajador argentino en Wáshington, Dr. Hipólito Jesús Paz.

Un consejo forestal integra nuestro país

ROMA, 1o. (AFP). — La Argentina obtuvo una banca en el Consejo Internacional Permanente en el curso de la asamblea plenaria del 10o. Congreso Internacional Forestal que se realiza en esta capital.

Los demás países representados en el seno de dicho comité son Francia, Estados Unidos, Inglaterra, Italia e India.

Una severa medida ha adoptado el Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 1o. (AL). — El Sumo Pontífice castigó hoy con la excomunión a las personas relacionadas con la suspensión del cardenal polaco monseñor Stefan Wyszynski, obispo de Gniezno y de Varsovia.

La Congregación Consistorial declaró que todos los que han cometido el delito sacrílego de impedir a un cardenal de la Iglesia Católica que ejerza su jurisdicción eclesiástica quedan castigados con la excomunión de modo que sólo podría absolverlos la Santa Sede y [illegible] menor.

Denunció la Unión el arresto de un prelado

WASHINGTON, 1o. (AFP) — El Departamento de Estado denunció el arresto en Polonia del cardenal Wyszynski. "Los comunistas polacos cometieron un crimen contra uno de los verdaderos [illegible] de la nación polaca y el recuerdo de este acto nunca se borrará", dice la declaración.

El Departamento de Estado añade en su declaración: "El pueblo norteamericano está convencido de que la persecución religiosa en Polonia nunca alcanzará el propósito que persigue".

Hubo 14 muertos y 28 heridos en un grave accidente en Asunción

ASUNCIÓN, 1o. (INS) — El más grave accidente de tránsito en el Paraguay ocurrió anoche cuando el conductor de un ómnibus que se desplazaba por una calle con declive pronunciado perdió el control de los frenos. El vehículo, proyectado a una gran velocidad, chocó con un edificio, embistió luego a un automóvil estacionado y finalmente se estrelló contra una columna de hierro del alumbrado público. El ómnibus quedó totalmente destruído y de entre sus restos fueron extraídos los cadáveres de 14 pasajeros. Otras 28 personas resultaron heridas y muchas de ellas se encuentran graves.

LA ACTITUD DE ESPAÑA

MADRID, 1º (AFP). — Al margen de la opinión expresada por la prensa, que sigue saludando unánimemente la firma de los acuerdos Wáshington-Madrid como un triunfo de la diplomacia española y un vuelco decisivo de la política norteamericana en lo que concierne a la defensa de Occidente, la población española, en su conjunto, parece haber recibido favorablemente ese pacto, del que aquí se hablaba abiertamente desde un año atrás como de una cosa inevitable.

El hombre de la calle no espera, sin embargo, que esos acuerdos, sobre todo en lo que se refiere a la ayuda económica, produzcan resultados tangibles respecto a su nivel de vida.

Los textos mismos, de los que el público ha sido ampliamente informado, no permiten ninguna ilusión sobre el hecho de que los acuerdos han sido firmados, ante todo, para acrecentar en un mínimo de tiempo el potencial defensivo de España. ¿Puede esperarse, pues, que se establezca un control más severo de las importaciones? Algunas podrán ser reducidas y [illegible] suprimidas en la medida que no sean consideradas de interés nacional, pero, por otra parte, los Estados Unidos, de acuerdo con el gobierno español, preconizan una utilización máxima de la mano de obra y la producción locales para realizar grandes trabajos en el orden estratégico.

No cabe duda de que esta circunstancia tendrá repercusiones favorables sobre el estado económico del país, sobre los problemas del trabajo e indirectamente sobre el consumo.

Lo que parece valer más a los ojos de la población es que de este modo termina la "cuarentena" a que había sido sometida España en el orden internacional, lo que hería la susceptibilidad de todos los españoles. [illegible] tenida en cuenta por el gobierno norteamericano, que hará lo posible para que los "especialistas" que envía a las bases españolas actúen lo más discretamente posible.

Jacques Sutrigne

El señor Vishinsky propuso reabrir el debate sobre Corea

NACIONES UNIDAS, 1o. (AFP). — El delegado soviético Sr. Andrei Vishinsky en la Comisión Política de las Naciones Unidas para que se lleve a cabo un nuevo debate sobre la conferencia de paz coreana y [illegible] al mismo tiempo un examen urgente de la proposición soviética acerca de "las medidas necesarias para impedir un nuevo conflicto mundial".

En su intervención, el representante de Moscú indicó a la Comisión Política que "debe pre[illegible] za de las [illegible] por el Dr. Syngman Rhee, presidente de Corea del Sur, con el fin de hacer fracasar la Conferencia Política sobre Corea. "Nuestro deber —añadió— nos aconseja tratar sin dilaciones todos los obstáculos que se levantan para [illegible] sobre Corea, eliminándolos en el interior de esta comisión". Luego calificó de "simple pretexto" el [illegible] por los representantes de Gran Bretaña y de Colombia para demorar el debate sobre Corea. "Sin este nuevo debate sobre Corea no es posible prever un comienzo de la conferencia que según el armisticio firmado en Pan Pan Mun Jom ha de realizarse dentro [illegible] siguientes a la suspensión de las hostilidades".

A continuación el delegado australiano en apoyo del orden cronológico de los problemas planteados por Colombia, propuso que la comisión se reserva el derecho de anticipar el debate sobre Corea, si las circunstancias así lo exigen.

Por su parte, el delegado de Egipto no se mostró favorable a que es de prioridad a las [illegible] relacionadas con Africa del Norte.

El delegado permanente de los Estados Unidos Sr. Henry Cabot Lodge, apoyó la proposición de Colombia e insistió en que el debate sobre Corea sea aplazado para [illegible] a fin de permitir la organización de la conferencia política prevista y añadió: "Si las circunstancias lo exigen, podremos modificar esta decisión".

Con respecto a las cuestiones de Africa del Norte, el delegado americano no ve las razones por las que no puedan ser incluídas en primer lugar en el orden del día de la Comisión Política. "La Comisión, agregó el Sr. Cabot Lodge, podría acordar un plazo de algunos días antes de proceder a examinar éstas cuestiones, lo que respondería a las objeciones del delegado de Egipto".

Por su parte, el ministro de Estado británico, Sr. Selwyn Lloyd, estuvo igualmente conforme en que debía retardarse el exámen de la cuestión coreana y agregó: "Si los países que más se interesan en la conferencia política de Corea tienen una nueva proposición que hacer, pueden hacerlo por vía diplomática. Ellos no necesitan un debate público en las Naciones Unidas".

Después que el delegado soviético Sr. Vishinsky insistió nuevamente en la prioridad absoluta de la cuestión de Corea, declarando que "un debate en la hora actual no podría dificultar negociaciones inexistentes", la Comisión suspendió la sesión, sin llegar a tomar una decisión.

Actitud del delegado argentino

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 1o. (AFP). — El delegado de la Argentina, Sr. Enrique Ferrer Vieyra, defendió enérgicamente la tesis de que las Naciones Unidas deben escuchar al representante del Partido Portorriqueño de la Independencia.

Manifestó que la opinión de su delegación se refería únicamente al problema, que pese a su carácter especial podía ser resuelto conforme con las [illegible]. Luego insistió entre la diferencia de los términos "audición" y "petición". "No se trata para nosotros —dijo— de pronunciarnos sobre el problema de la independencia de Puerto Rico, sino únicamente de escuchar al representante del Partido de la Independencia.

Puso después en guardia a la Comisión de Tutela contra las consecuencias de una votación negativa, "quiero llamar la atención de los señores delegados sobre las posibles consecuencias que pueda tener para la organización y para los mismos pueblos de los territorios no autónomos, si esta comisión decide que no tiene competencia o que no está autorizada por la carta para escuchar a los habitantes de esos territorios bajo el régimen de administración fiduciaria. En los territorios no autónomos hay doscientos millones de personas siendo obligación de la organización que los Estados responsables de su administración cumplan con las disposiciones de la carta, según las cuales se obliga a desarrollar en esos territorios el gobierno propio, a tener debidamente en cuenta las aspiraciones políticas de los pueblos y a ayudarlos en el desenvolvimiento progresivo de sus libres instituciones políticas".

Rechazóse el pedido

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 1o. (AFP).— Después de un prolongado debate, la Comisión de Tutela de las Naciones Unidas rechazó por 25 votos contra 19 y 11 abstenciones, una moción tendiente a escuchar a un representante del Partido Portorriqueño de la Independencia.

Decisión de la C. Política

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 1o. (AFP). — La Comisión Política de las Naciones Unidas decidió colocar la cuestión de Corea al final de su orden del día y en primer término las cuestiones relacionadas con Africa del Norte.

Eisenhower revelará principios rectores de la política de E. U.

WASHINGTON, 1o. (AFP).— El presidente Eisenhower anunció en una conferencia de prensa que comunicaría al público estadounidense y a los amigos de Estados Unidos en el extranjero, los principios rectores de la política nacional, tal como se la definirá luego del estudio de las consecuencias del hecho de que Rusia posee los secretos de la bomba de hidrógeno.

El presidente de los Estados Unidos, que respondió así al interés por saber si la posesión por parte de Rusia de la bomba de hidrógeno afectaría los planes de defensa de los Estados Unidos, declaró que dicho hecho en sí era sumamente grave. "Hoy más que nunca —dijo— es necesario establecer las intenciones soviéticas, principalmente en lo concerniente a las negociaciones tendientes a la concertación con los Estados Unidos de acuerdos en los que este país pudiera tener confianza".

En una fecha aún no fijada, el presidente se dirigirá al pueblo estadounidense y hablará de la política exterior nacional que, según dijo, sólo tiene una finalidad: la paz.

Expresó luego que su experiencia en los campos bélicos le permitía afirmar que la guerra debería ser eliminada del mundo y que sólo hay una tragedia más grande que la de ganar una guerra: la de perderla. En respuesta a una pregunta, dijo que "él espera recibir dentro de poco el informe de su hermano, el Dr. Milton Eisenhower, rector de la Universidad del Estado de Ohio, sobre su reciente viaje de estudios por diversos países de América latina.

Interrogado sobre si dicho informe serviría de base para formular la política de los Estados Unidos en América latina, Eisenhower declaró que "si bien es cierto que su hermano es demasiado inteligente para tener la pretensión de conocer todos los problemas de América latina, después de un viaje de [illegible] semanas, sus recomendaciones no por eso dejarán de ser comunicadas al Departamento de Estado". Agregó que "él vigilaría personalmente que las recomendaciones sean estudiadas y tomadas en cuenta con cuidado por el Departamento de Estado".

El presidente se refirió luego a los acuerdos firmados recientemente entre los Estados Unidos y España, y en contestación al pedido de que explicara el alcance de estos acuerdos, declaró: "Los Estados Unidos tienen necesidad de "ciertas cosas" y han tomado sus disposiciones para obtenerlas".

Recordó también que los acuerdos fueron objeto de largos estudios y prolongadas negociaciones y que fueron aprobados por los principales dirigentes parlamentarios americanos. "Tengo la certeza —dijo— que la puesta en vigencia de dichos acuerdos será en interés de los Estados Unidos".

Por otra parte, respondiendo a un periodista, Eisenhower declaró que la cuestión de la conferencia de las Bermudas entre los jefes de los gobiernos americano, británico y francés, no había sido planteada nuevamente. "Esta conferencia —expresó—, que fué proyectada a principios de julio, fué aplazada sin fijar fecha debido al estado de salud en que en esa época se hallaba el primer ministro británico, sir Winston Churchill".

El presidente confirmó que proyectaba designar al gobernador de California, Sr. Earl Warren, para ocupar el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo del Sr. Fred Vinson, que falleció recientemente. Luego dió a entender que invocará la ley Taft-Hartley para impedir la huelga marítima en el puerto de Nueva York y en la costa atlántica norteamericana.

Reveló, asimismo, que salvo una situación imprevista no convocará al Congreso a sesiones extraordinarias, ya que el gobierno dispondrá hasta enero próximo de suficientes recursos para el funcionamiento de la administración pública.

Fué condenado a muerte un ex premier egipcio

EL CAIRO, 1o. (AFP). — Ha sido condenado a la pena capital el ex primer ministro [illegible] por el tribunal de la revolución.

Se le acusó de alta traición y atentado a la seguridad del Estado.

Dictóse otra sentencia

EL CAIRO, 1o. (AFP). — El Tribunal de la Revolución condenó a [illegible].

COREA DEL SUR Y E. U. FIRMARON UN PACTO DEFENSIVO

WASHINGTON, 1o. (INS). — El Departamento de Estado anunció que Estados Unidos y Corea del Sur firmaron hoy el nuevo tratado de defensa mutua. El documento fué suscripto por el titular de esa secretaría Sr. John Foster Dulles, y por el ministro coreano de Relaciones Exteriores Sr. Y. T. Pyung.

Reanudarán gestiones Japón y Corea del Sur

TOKIO, 1o. (AFP). — Corea del Sur aceptó reanudar negociaciones con el Japón para la solución de cuestiones relacionadas con los vínculos diplomáticos entre ambos países.

Una delegación surcoreana de 10 miembros que llegó ayer se entrevistará con diplomáticos nipones el 6 de octubre y [illegible].

Regresó a Pyongyang el mariscal Kim Il Sung

TOKIO, 1o. (AFP). — El mariscal Kim Il Sung, primer ministro de Corea del Norte, regresó a Pyongyang procedente de Moscú, según anunció la radio de la capital norcoreana.

El mariscal [illegible]. En un mensaje radial transmitido poco después de su regreso, el primer ministro declaró que la actitud de su gobierno frente a la conferencia política de Corea [illegible]. Dijo también que Estados Unidos está obstruyendo más bien que ayudando a la solución de los problemas y que Corea del Norte necesitará por lo menos tres años para reconstruirse.

Hubo un incidente en un campo de cautivos

SEUL, 1o. (AFP). — Tropas [illegible] abrieron fuego sobre los prisioneros [illegible] en el campo donde están aislados. A consecuencia del incidente hubo un muerto y [illegible] heridos.

El general Franco se dirigió a las Cortes

MADRID, 1o. (INS).—El generalísimo Francisco Franco afirmó que los nuevos convenios hispano-norteamericanos mediante los cuales los Estados Unidos adquieren el derecho de utilizar ciertas bases [illegible] en España, [illegible] "la causa de la paz frente a las amenazas comunistas".

En un mensaje a las Cortes el jefe del gobierno español [illegible] que los acuerdos de [illegible] una peligrosa brecha que existía en las defensas occidentales [illegible] ficación al pacto ibérico que tienen firmado España y Portugal.

El general Franco [illegible] los convenios suscriptos el sábado pasado en Madrid tras 18 meses de negociaciones, como "una importante victoria" para su gobierno que permite a España resolver su problema defensivo a la par [illegible] económicos.

Un temporal causó daños en Francia

RENNES, 1o. (AFP). — [illegible] muertos, varios heridos y [illegible] personas de quienes se carece de noticias, así como ochenta millones de francos de daños materiales para la región de Bretaña, tal es el balance de la tormenta que azotó la costa de Francia.

Tres cargueros se hundieron con su tripulación. Por otra parte, prosigue la búsqueda [illegible] a las dos embarcaciones de las cuales se carece de noticias.

TRATAN LA PROPUESTA DE LA URSS

LONDRES, 1o. (INS). — Se celebrarán consultas inmediatas entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia para discutir la política conjunta a seguir después del rechazo por Rusia de la invitación a concurrir una reunión de los cancilleres en Lugano, el 15 del corriente. El propósito de las potencias occidentales es lograr la [illegible] de la conferencia sin sacrificar principios vitales.

En Wáshington, el Departamento de Estado casi ha abandonado las esperanzas de que Rusia asista a una conferencia de cancilleres para discutir los problemas de Alemania y Austria, como habían sugerido las tres potencias occidentales en la invitación cursada a Moscú.

Conminarán a Rusia

WASHINGTON, 1o. (AFP).— Las potencias occidentales conminarán a la Unión Soviética a que defina con toda claridad su actitud internacional, a fin de saber si Moscú está dispuesto o no a participar en la conferencia de cancilleres para tratar el problema de la unificación de Alemania. Así se reveló en los medios autorizados de Wáshington.

En cuanto finalicen las consultas actuales entre Wáshington, Londres y París, se redactará el pedido de aclaraciones al gobierno soviético que tendrá como objetivo impedir una nueva maniobra soviética para demorar la reunión internacional que tratará el problema alemán.

Se preguntará a Moscú si la participación de China es una condición esencial para que se lleve a cabo la proyectada conferencia de Lugano, y en caso afirmativo se le hará saber que las potencias occidentales rechazan de plano toda intervención de Pekín en las deliberaciones sobre asuntos europeos.

Los gobiernos occidentales reafirmarán su propósito de realizar las dos conferencias —una sobre la unidad alemana, en la ciudad suiza de Lugano— y la otra, la conferencia política sobre Corea, en la ciudad de Ginebra. Con respecto a esta última, advertirán a Moscú que debe realizarse dentro del plazo previsto por el armisticio en Corea, porque de lo contrario los países comunistas asumirán la responsabilidad por una reanudación de las hostilidades en Corea.

INICIARON HOY UN PARO PORTUARIOS DE ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 1o. (AFP). — Comenzó a medianoche la huelga general de los trabajadores portuarios y afines de la costa oriental de Estados Unidos. En la sede central del Sindicato de Portuarios y Estibadores se anunció que el paro es total y que ha paralizado la actividad en los principales puertos. La huelga ocasionará perjuicios por más de un millón quinientos mil dólares.

Ayer por la tarde la New York Shipping Association, que agrupa a los armadores, envió un telegrama a los gobernadores de Nueva York y Nueva Jersey para pedirles que intervengan ante la Casa Blanca para que el presidente Eisenhower haga aplicar la ley Taft-Hartley. En su conferencia de prensa el presidente dijo que quizás invocará esa ley que presupone un período de espera entre la fecha prevista para el comienzo de la huelga y el momento en que se efectúe. Según los círculos bien informados, el gobierno republicano no la empleará si la huelga no se prolonga. De todos modos el procedimiento normal para poner en vigor la ley requiere unos ocho días y es dudoso que el gobierno pueda obtener una ordenanza judicial que impida a los estibadores cesar el trabajo.

Se aplicará la ley Taft-Hartley

WASHINGTON, 1o. (AFP). — El gobierno estadounidense ha preparado los documentos necesarios para obtener, mediante la aplicación de las cláusulas de la ley contra Taft-Hartley, un mandato en contra del Sindicato de Portuarios, cuyos afiliados declararon en huelga a medianoche en todos los puertos de la costa atlántica.

La bomba "H" de Rusia

NUEVA YORK, 1o. (AFP). — El presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Sr. Lewis Strauss, dijo que "cree que la Unión Soviética haya comenzado a preparar la bomba de hidrógeno antes que lo hiciera Estados Unidos". Dijo que ello fué debido "gracias al espionaje y a la traición".

Regresó a Londres el Sr. Anthony Eden

LONDRES, 1o. (AFP). — "Heme aquí de regreso, en forma y listo para el trabajo" declaró el Sr. Anthony Eden, ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, al llegar al aeropuerto de Londres, después de haber pasado un período de vacaciones de convalecencia.

"He pasado en forma sumamente agradable este período de convalecencia junto a mis amigos griegos", agregó el Sr. Eden. Trataron en todo momento que mi estada fuera de lo más agradable y demostraron ser muy hospitalarios".

El secretario del Foreign Office declaró que conferenciará con sir Winston Churchill respecto a su retorno a sus antiguas funciones.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 415414

La reglamentación de la publicidad

Una de las últimas iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, tiende a entregar a las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, en sus respectivas jurisdicciones, la facultad exclusiva de reglamentar toda publicidad y propaganda y percibir los impuestos correspondientes. Se excluye, como corresponde, la que se practique por medio de la prensa (diarios, periódicos, revistas y folletos). De los fundamentos del proyecto se desprende que con el mismo se persiguen dos finalidades: crear una fuente permanente de recursos para las municipalidades y comunas, y velar por la estética edilicia y aspecto de las ciudades y pueblos, invadidos por carteles y leyendas que afean y perjudican a los edificios.

En ambos aspectos, la iniciativa es interesante. La explotación de la propaganda que se realiza por medio de concesionarios de carteleras, pantallas, [illegible] a las comunas. Lo más práctico es que éstas atiendan directamente el servicio y en forma que consulte, no solamente los intereses de la administración, sino también los de los propios anunciantes, mediante una adecuada distribución de las carteleras y en la cantidad que resulte más eficaz para los propósitos de difusión que se persiguen. Lo mismo puede decirse con respecto a la explotación de otros aspectos de la publicidad, como cuando se trata de utilizar los cordones de las veredas, en cuyo caso no solamente interesa el aspecto económico, sino también el cuidado de la estética edilicia, sobre el cual tendrían una vigilancia directa las reparticiones municipales o comunales.

Con respecto al otro aspecto del proyecto, que es el que se refiere a velar por el buen aspecto y aseo de los centros urbanos, y evitar los daños que se hacen en los frentes de edificios, que en la nuestra y en general en todas las ciudades y poblaciones, han sido invadidos últimamente por profusión exagerada de cartelones y "afiches" de todos tamaños, con la propaganda más diversa, la prohibición contenida en el proyecto de ley contempla uno de los problemas urbanos más serios que se plantea en la actualidad. Por el proyecto se propicia que en la zona urbana de municipios y comunas la fijación de carteles será permitida únicamente en las carteleras y pantallas que, en número suficiente y en relación a la importancia de la ciudad o localidad, deberán colocar sus autoridades, velando por la estética, ornato y seguridad, en los lugares públicos. Sobre este punto es oportuno señalar que, en lo que respecta a esta ciudad, y es de suponer que por lo general debe regir en las restantes, está reglamentada la fijación de carteles y se prescriben sanciones severas en la ordenanza correspondiente, para quienes incurran en infracciones. Es más, en el Código de Faltas, se prevén arrestos de hasta dos meses para quienes fijen carteles, inscriban leyendas, etc., en las paredes de edificios públicos o de las casas particulares o de comercio. No obstante, se asiste a verdaderos atentados contra la estética edilicia y la integridad de los frentes de los edificios públicos y privados, con el consentimiento de las propias autoridades municipales, ya que éstas mediante el pago de la tasa correspondiente autorizan esa profusión de propaganda callejera. Las carteleras habilitadas al efecto son muy escasas y los anunciadores prácticamente han ocupado la ciudad, tomando por asalto cuanto frente de casa de comercio, particular o edificio público deja un sitio para pegar un letrero, lo que constituye un atentado contra la propiedad y contra el buen aspecto y estética que debe ofrecer la edificación.

Lo importante, por consiguiente, es que las disposiciones en vigor se cumplan, pero ocurre todo lo contrario, con el caso extraordinario de que mientras por un lado las ordenanzas obligan a los propietarios a mantener el buen aspecto de los frentes, pintarlos periódicamente, etc., por otro no existen límites para la fijación de carteles, con el consentimiento o contra la voluntad de los damnificados, que deben aceptar [illegible] atentados contra el buen gusto, la estética y la conservación de los edificios. Es plausible, sin duda, la preocupación del autor del proyecto de ley a que nos referimos, en cuanto trata de que se dicten normas de carácter general para todas las comunas y municipalidades, pero sería de desear que las disposiciones a dictarse sean cumplidas estrictamente.

Una sala de primeros auxilios se habilitará en Guadalupe Oeste

Ha [illegible] el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, disponiendo la habilitación de la Sala de Primeros Auxilios en el barrio "Guadalupe Oeste" de esta capital, dependiente de la Dirección General de Medicina Asistencial; dicha sala funcionará provisoriamente en una de las dependencias del Hogar-Escuela "María Eva Duarte de Perón" en la intersección de las calles Los Andes y Belgrano.

También se ha dispuesto que los doctores Nicanor F. Delaloye y Diego Ulibarrie, médicos directores de las estaciones sanitarias de Los Hornos y Villa María Selva, respectivamente, alternen la asistencia profesional en la nueva sala de primeros auxilios; con tal objeto, el doctor Ulibarrie atenderá los viernes y el doctor Delaloye, los [illegible].

La celebración del "Día del Mutualismo"

Resolución de la Federación de Entidades Mutualistas

En su última reunión el consejo directivo de la Federación de Entidades Mutualistas de la provincia de Santa Fe resolvió participar en la celebración del Día del Mutualismo, el 3 de octubre próximo, con distintos actos.

Se dispuso dar el auspicio de la entidad a los actos que, organizados por la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, se llevarán a cabo en esta institución el sábado próximo a las 9 e invitar a los asociados de las distintas mutualidades de la ciudad a concurrir a los mismos.

Gestionar del gobierno de la provincia un espacio radial para realizar varias charlas sobre temas de mutualismo, durante los días 2 y 3 del corriente.

Finalmente se resolvió organizar un lunch que reunirá a los miembros del consejo directivo y a los presidentes y secretarios de las entidades afiliadas. En ocasión de este acto se exhibirán afiches, fotografías, folletos y otros efectos de valor documental, relacionados con el reciente Primer Congreso Latinoamericano de Mutualidades y el centenario del mutualismo chileno. El señor Emilio López García, que concurrió al referido congreso, hará una reseña de los asuntos tratados en el mismo. Este acto tendrá lugar el sábado próximo a las 19, en el local de Unión y Benevolencia - Dante Alighieri, sito en 25 de Mayo 2349.

Instrucción pública

Se inauguró un busto de Eva Perón en la escuela 36

Con asistencia del ministro de Educación, profesor Luis Albornoz, legisladores provinciales y autoridades eclesiásticas y del distrito, se realizó el acto de inauguración y bendición de un busto de la jefa espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón, en la escuela No. 36 "Patricio Cullen", del barrio Los Hornos.

La ceremonia se inició con el Himno Nacional, y a continuación dos ancianas y niños procedieron a descubrir el busto de Eva Perón que fué bendecido por el Pbro. Claudio Fontana. La asesora del Ateneo "Eva Perón", señora Carola Gervasido, hizo entrega del busto a la escuela, siendo recibido por su director, Sr. Avelino M. Didier.

Luego de depositarse ofrendas florales de los alumnos [illegible] y escuelas de la zona, el profesor Albornoz pronunció una conferencia sobre aspectos del Segundo Plan quinquenal. Finalmente, niños de la escuela recitaron poesías en homenaje a la jefa espiritual, culminando el acto con la marcha "Evita capitana".

Será enviado un piano a la escuela. — El ministro Albornoz prometió al Club de Madres, representado en el acto por la comisión en pleno, que el piano que viene gestionando desde hace tiempo, será enviado al establecimiento la semana próxima.

Escuela Normal "Gral. José de San Martín". — Comunica que el pago iniciado hoy, continuará mañana con el horario de 8 a 11 y de 15.30 a 18, cerrándose el lunes de 9 a 11.

Reunión en la escuela Rivadavia. — El personal directivo del circuito C de la 1a. Sección Escolar, consideró asuntos relacionados con las actas de fin de curso en una reunión realizada en la mencionada escuela. Fué presidida por el inspector Carlos González, e hizo uso de la palabra el inspector principal Víctor R. Pierola.

Alianza Francesa de S. Fe

[illegible] — Mañana a las 19.15, en Bv. Gálvez y Las Heras, pronunciará una conferencia en francés el señor Maurice Languier, inspector general adjunto de las alianzas francesas en nuestro país, sobre el tema: "Le comique dans le theatre de Tristán Bernard". Entrada libre.

Tercer viaje de amistad franco-argentina. — Se organiza el tercer viaje de amistad franco-argentina, que tendrá una duración de 77 días, habiéndose programado una gira por todo el territorio de Francia en auto pullman. Pueden solicitarse informes en la Alianza Francesa de Buenos Aires, Córdoba 946, o en la filial local, Las Heras 3422, T. E. 10962.

Las habilitaciones del Poder Judicial han sido centralizadas

Por la secretaría a cargo del Dr. Arturo Valdez Taboada, la Corte Suprema de Justicia ha dado a conocer una resolución por la que se centraliza las habilitaciones de la Administración de Justicia.

En los considerandos se expresa que en la actualidad funcionan, dependiente del Poder Judicial, cinco habilitaciones, con asiento en las localidades de Santa Fe, Jobson, Rafaela, Rosario y Melincué, respectivamente, añadiendo que en dichas secciones se desenvuelven con absoluta independencia, imposibilitando el exacto cumplimiento de lo que prescriben los incisos 6o. y 12o. del art. 12 de la ley No. 3611 y creando, por lo demás situaciones incompatibles con la unidad del Poder Judicial.

Destaca posteriormente que urge encauzar definitivamente el funcionamiento de las mismas, arbitrando las normas reglamentarias que garanticen la uniformidad de actuación.

La parte resolutiva establece:

1o.) A partir del 1o. de octubre de 1953, las habilitaciones de los tribunales de Rosario, Melincué, Jobson y Rafaela funcionarán como delegaciones de la Habilitación General, que se crea en la ciudad de Santa Fe y que dependerá directamente de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

2o.) Las delegaciones tendrán la obligación de rendir cuenta de las inversiones, en la forma que se determine, a la Habilitación General, y ésta, una vez aprobadas las respectivas rendiciones, presentará las cuentas, para su aprobación, al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia.

3o.) Las delegaciones no podrán gestionar o recibir fondos del Poder Ejecutivo o de sus dependencias. Las partidas asignadas a cada delegación por el decreto de distribución [illegible] por el Poder Ejecutivo, serán gestionadas y recibidas por el señor habilitado general, a [illegible] de los habilitados delegados, y una vez percibidas, giradas de inmediato a los mismos, con los recaudos pertinentes.

4o.) La Habilitación General queda autorizada para efectuar, previa aprobación del presidente de la Corte Suprema y mediante el procedimiento de la licitación, pública o privada, según corresponda, y hasta el límite máximo que autorice la ley respectiva las adquisiciones de mercaderías, útiles de escritorio, etc., para satisfacer las necesidades de todo el Poder Judicial, y distribuir las mismas a las exigencias de cada Habilitación Delegada, en forma gradual.

5o.) Dentro del plazo de quince (15) días, la Habilitación General presentará a la Corte Suprema de Justicia un proyecto de reglamentación y del funcionamiento de esa dependencia, para su respectiva aprobación.

Esta mañana el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rafael M. Fusé, puso en posesión de su cargo de Habilitado General al señor Néstor Doce, quien recibió las felicitaciones de magistrados, funcionarios y demás personal judicial.

Invasión de moscas en la ciudad

En estos últimos días se ha advertido una gran invasión de moscas en esta ciudad. Probablemente se trate de un brote biológico correspondiente al ciclo de reproducción de este molesto y antihigiénico insecto, a quien en estos últimos meses no se ha combatido.

La proximidad del verano aconseja adoptar medidas y extremar la vigilancia para que los focos de proliferación habitual se mantengan en condiciones de higiene y así se pueda contribuir a erradicar a tan molesto huésped.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, doctor Luis Cárcamo. Después de atender algunos asuntos administrativos, el gobernador recibió a varios legisladores.

El vicegobernador

El Dr. Enrique A. Roulet recibió esta mañana a varios legisladores y delegaciones gremiales.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, J. y Culto, Dr. Agustín M. Bassó; de Hacienda e Industrias, Dr. J. F. Riéffolo Bessone; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. José Argüelles Repetto; de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, y Coordinador y de Obras Públicas, Sr. Manuel Añaños.

Asueto a los odontólogos

Por resolución del Ministerio de Salud Pública [illegible] asueto para el sábado próximo a los odontólogos que se hallan afectados a los servicios asistenciales. La medida se adoptó para facilitarles la concurrencia a los actos que se realicen en el "Día del Odontólogo".

Movimiento gremial

Unión Trabajadores de Entidades Deportivas

Para conocimiento de los afiliados se da a conocer el siguiente telegrama de la entidad central: "Sírvase convocar asamblea general de afiliados para próximo sábado, hora 18.30, en delegación regional C.G.T. esa ciudad y que será presidida por secretario general consejo central compañero Reyno".

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Jubilaciones y pensiones de obreros de la construcción

La intervención de la filial Santa Fe, invita a sus asociados a concurrir a los actos programados por la C.G.T. con motivo del arribo a ésta del ministro de Trabajo y Previsión y en especial al acto que se llevará a cabo mañana a las 18 en el teatro Municipal, en cuya oportunidad hará entrega de jubilaciones y pensiones a obreros y familiares afiliados a las distintas Cajas del Instituto Nacional de Previsión Social, entre los cuales se encuentran los beneficiarios de este organismo gremial compañeros: Enrique Failione, Emilio Staban, Salvador Liberto, Isidro Manzanal, Salvador Jorge, y Sra. Juana María Vda. de Beccaria.

CENTRO DE PATRONES PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES

Horario de verano

Este centro hace saber al gremio que a partir de hoy 1o de octubre los negocios deberán cumplir el siguiente horario de verano: de 15 a 20.

Se inaugura mañana una muestra de fotografías

Mañana a las 10.30, será inaugurada en la intersección de San Martín y cortada Falucho, la muestra organizada en homenaje al deporte santafesino y de apoyo al segundo plan quinquenal.

Dicha muestra que comprende un considerable número de fotografías pertenecientes al Archivo Gráfico Municipal, reseñan la actividad futbolística de la ciudad en los últimos cincuenta años. La misma quedará habilitada al público durante todo el día, y posteriormente será exhibida en los clubs de distintos barrios.

En Bauer y Sigel actuó la Cámara Regional de Conciliación y Arbitraje

Para sustanciar un diferendo por aplicación de precio de arrendamiento en un predio situado en la localidad de Bauer y Sigel, departamento Castellanos, la Cámara Regional de Rosario se constituyó hoy en el Juzgado de Paz de dicha localidad, con el fin de conciliar las partes.

El pleito afecta a cerca de un centenar de productores radicados en esa colonia y la Cámara actúa como en el caso de San [illegible] en el mismo lugar del litigio, de acuerdo con las directivas del Ministerio de Agricultura de la Nación en esos [illegible]

CON LAS REUNIONES DE AYER TERMINÓ EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Con las dos sesiones realizadas en la tarde de ayer, la Cámara de Senadores finalizó el período ordinario, quedando sancionadas numerosas leyes que serán comunicadas al P. E. para su promulgación, pues la mayoría son proyectos enviados por el P. E., particularmente en materia económica y financiera, destacándose por su importancia la ley que autoriza la transferencia de servicios provinciales en diversos aspectos a la Nación.

El Senado convirtió en ley el proyecto de transferencia de servicios a la Nación

La primera sesión

A las 19.15, con la presidencia del vicegobernador doctor Enrique A. Roulet, se inició la sesión; izó la bandera Carsack, guardándose un minuto de silencio.

Habló en seguida el representante por el departamento San Cristóbal, Garigliano, quien se refirió al movimiento de 28 de setiembre de 1951 que fracasó, destacando la actitud del gobierno y del pueblo frente a las fuerzas de la antipatria que pretendían realizar un golpe de estado que fué repudiado por todo el país.

El orden del día

Trató la Cámara y fueron aprobados los proyectos siguientes:

Convertidos en ley: Proyecto interviniendo la comisión de fomento de Alejandra, Dpto. San Javier, por acefalía.

—Proyecto original de Diputados, designando con el nombre de "Dr. Tomás Perón" el Hospital Psiquiátrico de esta ciudad.

—Proyecto originario de Diputados, por el cual se cede al Club Atlético Unión de esta ciudad, los materiales de las demoliciones de las casas, galpones y demás edificaciones existentes en los terrenos expropiados para la construcción de la calle de enlace entre las avenidas López y Planes Gb. Freyre y Bv. Pellegrini.

—Autorizando a la municipalidad de La Capital, a la renovación gratuita por diez años del nicho que guarda los restos del ex concejal señor Bernardo Vázquez.

—Declarando comprendida en las disposiciones de la ley número 2497, a la estación Irurraga, en el departamento Reconquista, autorizándose al P.E., con carácter de expresa urgencia, a proceder en un todo de conformidad con las disposiciones de la mencionada ley y de la ley de expropiaciones No. 3552 para formar una villa alrededor de la mencionada estación.

—Aprobando un convenio de la municipalidad de La Capital con el señor Estanislao Sallobryl, por el cual la comuna cede al mencionado, una fracción de terreno en esta ciudad.

—Declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación, la fábrica de hielo de Ca'chaquí; la fábrica de propiedad del señor José Rosental, pasará a depender de la Cooperativa Comunal de Luz y Fuerza, una vez que la misma haya reintegrado el importe de la expropiación o compra directa, que se autoriza a la comisión de fomento de la localidad.

—Aprobando el presupuesto de sueldos y gastos para 1954, de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe, que se fija en la suma de 245.580 pesos.

—Derogando la ordenanza No. 4430 y su modificatoria No. 4529, por la que se disponía la construcción de un parque infantil en la propiedad de la sociedad inmobiliaria Carlos Saravetti SRL; y se autoriza a la municipalidad de La Capital para convenir con la misma la urbanización de los terrenos a que se refiere la ordenanza derogada y aceptar en donación la superficie de mil doscientos cincuenta metros cuadrados en calle Juan del Campillo entre Iriondo y Laprida.

—Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación para apertura y ensanche de calles, en la localidad de Santo Tomé autorizando a la comisión de fomento de la misma para proceder a la compra directa o a la expropiación.

—Desafectando del dominio público diversos terrenos en la localidad de Posta de San Martín (antiguo Pueblo Aguirre).

—Proyecto de la Cámara de Diputados que fué modificado por la de Senadores, volviendo a la Cámara de origen, por el cual se autoriza a la comisión de fomento de San Justo cabecera del departamiento Eva Perón, a donar una manzana de terreno del Barrio Reyes, al Club Ciclista "8 de Octubre".

—Proyecto creando la comisión de fomento de Armada, en el departamento Rosario; el P. E. designará un delegado hasta que considere oportuno convocar a elecciones de comisión de fomento. Por el mismo proyecto se modifican los límites de los departamentos Rosario y San Lorenzo.

—Proyecto creando en Sauce Viejo un puesto sanitario de primeros auxilios.

Insistencia en una sanción

En el proyecto de Elena declarando obligatorio el cierre por vacaciones de las oficinas de farmacias, por quince días anuales, la Cámara de Diputados introdujo algunas modificaciones; el Senado aprobó el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, insistiendo en la primitiva sanción de la Cámara de Senadores, y quedó así convertido en ley.

Sobre tablas

Por moción de Curaack se trató el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que había sido enviado por la Cámara de Diputados en segunda revisión, sobre modificación de la No. 2954, para el funcionamiento de la Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores.

Informó el mismo senador, presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, quien se refirió a las reformas introducidas en el proyecto del P.E., por la Cámara de Diputados en los Arts. 4a., 37 y 41, señalando los inconvenientes de las mismas en cuanto a la incorporación de los escribanos que ejercen la procuración a los beneficiarios. Finalmente pidió el rechazo de las modificaciones.

En la misma forma se trataron los despachos de comisión siguientes:

De las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas, en el proyecto de ley del diputado Ferrari, por el cual se modifican los artículos 312 de la ley 3134 y 17 de la ley 2640, sobre excepciones a los espectáculos públicos y ley impositiva a las actividades lucrativas, respectivamente, a las cooperadoras de los hospitales rurales.

—De las comisiones de Obras Públicas y de Peticiones en la minuta de comunicación del senador Mounier, solicitando al P. E. que incluya en el plan de obras públicas para 1954, la construcción de un camino que una San Justo con la zona noroeste de la colonia.

Del mismo senador, solicitando que el P.E. gestione del gobierno de la Nación, la instalación de cabinas telefónicas en el departamento San Justo; por otra, se solicita al P.E. que gestione del Ministerio de Transportes de la Nación la construcción de un apeadero en el Klm. 48.274 del F.C. Gral. Belgrano, entre las estaciones Cayastacito y Miguel Escalada. En otra minuta, el mencionado legislador solicita al P. E., la construcción de un camino entre Pueblo Esther y el camino real de Cayastacito a M. Escalada en el Dpto. San Justo.

—De las comisiones de Asuntos Municipales, Obras Públicas y de Presupuesto y Cuentas, en el proyecto del diputado Olmedo, autorizando a la Municipalidad de Santa Fe a denominar Distrito Malvinas al actual Los Hornos, de esta capital.

—De las comisiones de Asuntos Municipales y O. Públicas en el proyecto de ley del P. E. autorizando a la comuna local para convenir con el Sr. Jorge Cayal, la transferencia de terrenos para ochavas en calles Sarmiento y Salvador del Carril.

Después que la Cámara dió entrada al proyecto sobre modificación a la ley de creación de las Cajas Forenses, el presidente del bloque Sr. Remonda, expresó que, ante la urgencia de considerar diversos asuntos y ante la finalización del período ordinario, mocionaba para que la Cámara se reuniera nuevamente a las 20.45; aprobada la moción, el cuerpo finalizó sus deliberaciones a las 20.15.

La última sesión

A las 20.55 se volvió a reunir la Cámara, correspondiendo al representante por Rosario, Galimberti, izar la bandera en el recinto; después de guardarse un minuto de silencio en homenaje a la señora Eva Perón, se iniciaron las deliberaciones, considerándose en primer lugar el proyecto de ley del P.E., aprobado en la sesión de la tarde, por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza al P.E. para el traspaso a la Nación, de diversos servicios asistenciales, carcelarios, etc.

Carsack, que fundó el despacho, destacó que el proyecto estaba fundado en un principio de orden doctrinario y en una razón de orden económico.

En el primer aspecto, la doctrina justicialista, dijo, sostiene que el gobierno ha de ser de conducción, de orientación y de educación, y que para la realización práctica de esta manera de concebir al gobierno, es menester que exista unidad de concepción y de descentralización en la ejecución descentralizada. Este concepto no se refiere a cuestiones de orden local sino a problemas de verdadera trascendencia y repercusión nacional. La educación, la salud pública y el régimen carcelario, son verdaderos problemas de orden nacional.

El orador hizo después una referencia sobre las facultades propias de la nación, las de las provincias, y las concurrentes a las dos, dentro de las cuales están los servicios públicos mencionados, y con ese espíritu, agregó, el Senado se aprestaba a sancionar la ley despreocupados, no de la disminución patrimonial que va a sufrir la provincia, porque los bienes son del pueblo siempre, sino preocupados en que los servicios sean realmente de utilidad para el pueblo que los recibe y los necesita.

El representante por Rosario, Galimberti, sostuvo que la inspiración que ha guiado al P.E. en este proyecto de ley, ha sido de un amplio sentido peronista inspirado en un propósito de bien común, la felicidad del pueblo, y, sobre todo, la salud de los habitantes de Santa Fe.

"Para ello ha tenido la valentía y la altura, quizá criticada en estos momentos porque pudiera aparecer como un renunciamiento de orden federalista, pero que ha sabido sobreponer viejos resabios de este orden para ubicarse en la realidad nacional".

Sostuvo, después, la conveniencia de que la Nación se haga cargo de tales servicios, pues ello permitiría a la provincia enfocar los problemas sociales. Luego se refirió al despacho de la comisión, favorable al proyecto, y recordó que entre los servicios figura la Cárcel de Coronda, modelo de establecimiento, pero que por la tiranía de las finanzas provinciales no puede prestar los servicios con la altura que exige la doctrina justicialista.

Luego habló el senador por Sta. Fe, Dr. Juan Heredia Vargas, quien se refirió exclusivamente al aspecto sanitario de las transferencias de servicios. "Los conceptos que rigen la materia en cuestión de medicina social, en sus grandes luchas —higiene mental, lucha antituberculosa y lucha antileprosa— que son precisamente los tópicos que van a ser transferidos a la nación, tiene un doble sentido en su aplicación; un doble sentido que radica en la parte asistencia misma de las personas afectadas de enfermedades sociales, que consiste en el tratamiento y [illegible] la erradicación de esos enfermos del medio ambiente".

Destacó que se está tratando ahora de resolver la parte de erradicación de enfermos del medio social para evitar contaminación, pero no se había podido dar cumplimiento a la faz preventiva, es decir, descubrir en las grandes masas de población, los enfermos ignorados y ese era el aspecto fundamental que aconseja acceder a la transferencia de servicios, pues para ello se precisa una organización con una dirección centralizada, y con una posibilidad de recursos que no tenga altibajos.

Citó como otra razón en beneficio de la transferencia la evolución de los institutos y servicios en la atención de los enfermos sociales, es decir, tuberculosis, lepra e higiene mental, y que la provincia sostiene institutos con el presupuesto provincial que están haciendo una prestación de servicios de carácter nacional, como lo comprueban las estadísticas del Hospital Psiquiátrico, la Colonia de Oliveros, el Centro Antituberculoso de Santa Fe, etc.

Finalmente la presidencia puso a votación el proyecto, que fué aprobado por unanimidad.

La reforma a la ley de creación de la Caja Forense

Sin observaciones de ninguna clase se sancionó el proyecto de ley de modificaciones a la ley 4290, de acuerdo con el despacho aprobado por la Cámara de Diputados y finalmente se aprobó el despacho en que se fijaban los límites jurisdiccionales, el juzgado de paz y de la comisión de fomento del Pueblo Esther, Depto. Rosario.

La sesión finalizó a las 21.30.

La terminación del período ordinario

En el vestíbulo de la Cámara de Senadores, se realizó anoche, después de la última sesión, una reunión de los legisladores y el personal del cuerpo.

Asistieron, especialmente invitados, el gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo, acompañado por el ministro de Hacienda doctor J. F. Riéffolo Bessone, el secretario general administrativo, doctor Raúl [illegible], a quienes dieron la [illegible] el vicegobernador Dr. Enrique A. Roulet y el presidente pro témpore doctor Juan Heredia Vargas.

Se bebió una copa de champagne, haciendo uso de la palabra el doctor Heredia Vargas, quien agradeció la presencia del primer mandatario y puso de relieve la unidad de principios y la sinceridad de propósitos entre el P. E. y el Poder Legislativo; el doctor Cárcamo agradeció las palabras del representante del departamento La Capital, señalando que dichas unidad era el principio básico sostenido por el líder del partido; luego lo hizo el senador por Rosario Galimberti, quien recordó a la jefa espiritual de la Nación señora Eva Perón y además se refirió a la necesidad de trabajar siempre con ahínco en pro del cumplimiento del programa del general Perón.

Diputados aprobó anoche el despacho sobre enriquecimiento ilegítimo de funcionarios

En la última sesión del período ordinario, realizado anoche por la Cámara de Diputados, fueron considerados, y aprobados, en su totalidad sobre tablas, numerosos despachos de comisión. La misma se inició a las 18 y 30, y correspondió izar la bandera a Hipólito Montalbano quien después del minuto de silencio, pronunció la invocación a la señora Eva Perón. Se dió entrada a los despachos de comisiones, que se fueron considerando rápidamente y aprobando en su totalidad.

En esa forma tuvieron sanción del cuerpo los siguientes:

—Creando la comisión de fomento de Pavón, departamento Constitución. Este proyecto quedó convertido en ley.

—Creando una comisión bicameral de asuntos municipales, integrada por siete miembros, de los cuales cinco serán diputados y 2 senadores. En el proyecto se fijan en detalle las funciones de esta comisión, que intervendrá en todos los asuntos relacionados con el orden municipal de esta capital.

—Aprobando convenio entre la municipalidad local y la señora Luisa Clotet de Casanello sobre venta de una fracción de terreno.

—Acordando permiso al señor Inocencio Vigil para la construcción de un salón en esta ciudad.

—Proyectos en revisión y convertidos en ley, modificando la ordenanza municipal sobre régimen de contabilidad y autorizando a la comuna de Santa Fe a vender en pública subasta terrenos de su propiedad.

—Del diputado Mucchiutti, sobre apertura de la calle Córdoba entre avenida Freyre y López y Planes y calle Luciano Torrent entre López y Planes y cortada Echeverría.

—Del mismo legislador, incluyendo en el plan de pavimentación "Eva Perón" para esta ciudad las calles siguientes: Salta entre avenida Freyre y San José; pasaje Liniers entre bulevar Zavalla y San José; San José desde Mendoza a Rosario; y San Juan desde Salta a Mendoza.

Enriquecimiento de funcionarios

También sobre tablas, se trató el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre enriquecimiento ilícito de funcionarios. La comisión tenía a estudio dos proyectos sobre este asunto; uno de Barreiro y otro de Ghiraldi, y se pronunció en el primero de ellos.

Ghiraldi, radical, formuló algunas observaciones, considerando que el despacho debía ser ampliado con otras disposiciones para completarlo y consideró que los funcionarios debían denunciar sus bienes al ingresar y egresar de la administración.

Refutó Barreiro, aclarando que se van a lograr los propósitos perseguidos, y que la principal observación del representante de la minoría está contemplada en el artículo sexto del proyecto. Agregó que el motivo que justifica su proyecto está en el contenido del decreto del P. E. nacional 7843 relativo a la creación del Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales, que tiene a su cargo la inscripción y custodia de las declaraciones juradas que oportunamente tendrán que efectuar los empleados y funcionarios mencionados en el mismo, y que establece las condiciones, pazos y demás requisitos de las mismas. También establece en forma clara y categórica que cualquier persona capaz puede hacer denuncias ante el registro en virtud de considerar que existe algún funcionario o empleado público que presuntivamente ha cometido el delito de enriquecimiento ilícito fundado en sospechas, exacciones ilegales o prevaricato. Asimismo contiene sanciones para los denunciantes que no se ajustaren a la verdad o incurrieran en el delito derivado de la realización de falsas denuncias.

En otro momento de su exposición, expresó que el gobierno nacional —defensor auténtico del federalismo argentino—, consideró necesario inclinarse por la tendencia de que cada provincia cree su propio registro, y no de que existiera uno solo para todo el territorio de la República. De ahí su proyecto de ley que consideraba la Cámara.

Expresó por último, que el decreto tiene como objetivo fundamental la salvaguardia y el afianzamiento de la moral administrativa, deseándose que los funcionarios honestos y correctos estén a cubierto de la calumnia y de la injuria, provocada con propósitos políticos aviesos. Además se desea que "en el caso de que exista algún mal funcionario que no ha sabido cumplir con su deber, el Estado tenga la posibilidad de aplicar medidas severas, dado que el peronismo —es necesario destacarlo en forma contundente— es un movimiento de manos limpias y de conciencias honradas".

Puesto a votación el proyecto se aprobó de inmediato.

Los restantes asuntos considerados

Seguidamente se consideraron los despachos de comisión restantes aprobándose los siguientes:

Expropiando una fracción de terreno ubicada en la zona de la laguna Melincué, con destino a balneario público. Tuvo sanción definitiva.

—Disponiendo la fijación de una partida de $ 300.000 para la adquisición de ropas de cama y otros elementos con destino al Hospital "Eva Perón" de Rosario. Informó el despacho el diputado Semprœni.

—En el proyecto de Puch, por el que se modifica el artículo 30 de la ley orgánica del Banco Provincial, en el sentido de autorizar a esta institución a iniciar gestiones y distribuir permisos de cambio, y a la adjudicación de divisas, resueltos por convenio con el Banco Central.

—Propiciando el traslado de la Maestranza de esta ciudad a un lugar más apropiado. El proyecto quedó convertido en ley.

—Modificando el artículo 18 de la ley orgánica del Banco Provincial. También este proyecto tuvo sanción definitiva.

—Aceptando la reforma introducida por el Senado al proyecto de ley originado en Diputados, que prohibe la plantación de arbustos y árboles considerados alergizantes. Convertido en ley.

—Autorizando a la comisión de fomento de Monte Obscuridad, Dpto. San Cristóbal, a invertir $ 2.300 en la adquisición de juegos infantiles. Tuvo sanción definitiva.

—Sobre expropiación de un edificio en Coronda, de propiedad del señor Carlos N. Fremat, con destino a la comisión de fomento y para depósito de los ómnibus.

—Modificando varios artículos de la ley orgánica de las municipalidades No. 2756. Este proyecto venido en revisión del Senado se aprobó sin modificaciones y quedó convertido en ley.

—Del diputado Mottier, creando el ciclo técnico en la escuela "Tambor de Tacuarí" en San Cristóbal.

—Minuta de comunicación de los diputados Domínguez, Martín Semproni, Capobianco y Rodríguez, disponiendo que en el Hospital "Marcelino Freyre" de Rosario, los enfermos pueden ser visitados por sus familiares todos los días y por espacio de una hora.

Terminación del período

Con la aprobación de este asunto finalizó la sesión y automáticamente se dió por terminado el período ordinario de sesiones. Seguidamente, los diputados y el público se pusieron de pie, y cantaron la marcha "Los muchachos peronistas" y luego "Evita Capitana", prorrumpiendo en repetidos vivas al presidente de la Nación general Perón y a la Sra. Eva Perón.

Un refrigerio

En una de las dependencias de la Cámara, después de las 20 se tendió una extensa mesa y se sirvió un refrigerio del que participaron el gobernador de la provincia Dr. Luis Cárcamo, los integrantes de la mesa directiva del cuerpo, diputados, senadores y los empleados de la Cámara. En su transcurso hicieron uso de la palabra el presidente señor José Amador Domínguez y el primer mandatario provincial, que tuvieron palabras de recordación para el general Perón y la jefa espiritual de la Nación, y significaron la unidad que existe entre los distintos poderes provinciales. En la misma oportunidad, leyó unos versos alusivos al acto y a la terminación del período legislativo, el secretario de comisión de la Cámara Dr. Roberto Béruslin.

GINEBRA
BOLS
CADA DIA UNA COPITA

CADA DIA UNA COPITA

Cnel. Martín W. Gras

Centenario de su nacimiento

El 28 de setiembre del año 1853, nacía en Santa Fe, Martín W. Gras, que fuera después coronel de la Nación, y cuya figura de militar inteligente y disciplinado se evoca en el centenario de su nacimiento.

En San Benito de Palermo, la antigua mansión de Rosas, comenzó su carrera militar el cadete Martín W. Gras, que tuvo una meritoria actuación en la lucha por la organización nacional. Apenas egresado de cadete fué enviado a Entre Ríos, e incorporado al regimiento 1 de caballería de línea de Don Gonzalo, Santa linea, tomó parte en las batallas Rosa y Bajo de los Sauces, en las proximidades de Paraná, para sofocar la lucha civil desatada en esa provincia. En las selvas de Montiel y luego en Río Negro y Neuquén, el coronel Gras puso a prueba su temple de soldado y las [illegible] que le llevaron a ocupar otros cargos en nuestra institución armada. Al crearse la gobernación de la Pampa, fué nombrado como secretario el entonces teniente primero Martín W. Gras, desempeñando en varias oportunidades el cargo de gobernador interino y en ese territorio fué uno de los propulsores del progreso.

La recordación del centenario de su nacimiento trae el recuerdo de su obra fecunda a favor de la grandeza de la patria, y en esta ciudad, en la que viven descendientes del militar desaparecido, se [illegible] de su [illegible] destacada.

Dn. Eudocio S. Giménez

Falleció ayer en Coronda

Con el profesor Eudocio S. Giménez fallecido ayer a la tarde en Coronda, desaparece un auténtico maestro que modeló con su enseñanza y el ejemplo de su vida, varias generaciones en esta capital, Coronda y Rosario, donde ocupó con ejemplar dedicación cargos [illegible] de [illegible]cia. Organizador y director de la escuela Sarmiento por muchos años; profesor fundador de la escuela Normal de Varones; profesor de la escuela provincial de Comercio de esta capital; inspector de la 7a. sección escolar y de la escuela normal mixta de Coronda; en Rosario fué profesor y copropietario del Liceo Avellaneda, incorporado al Colegio Nacional No. 1; profesor de ciencias y letras de la Escuela Normal de Varones No. 3 y vicedirector y director de la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral.



Jubilado después de 30 años de ejercicio docente, continuó preocupándose por los problemas de la cultura y publicando el fruto de sus recuerdos y de sus estudios. Autor de "Formación espiritual de Coronda" publicado en 1933, "La personalidad de don José Elías Galisteo", en 1943 y "Coronda, notas históricas" en 1943, en [illegible] dió a publicidad "Los maestros del terruño" que comentamos favorablemente en estas páginas. Hombre de vida fecunda y ejemplar, su muerte ha provocado hondos sentimientos de pesar en Coronda, en esta ciudad y en Rosario, donde sus restos recibieron sepultura esta tarde a las 17 en el cementerio El Salvador.

"El Día de la Higiene Social" será celebrado en toda la provincia

El 5 del corriente será celebrado el "Día de la Higiene Social" en la provincia; ha sido instituido por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, con el fin de concitar el interés colectivo sobre el peligro de los males de origen venéreo. La jefatura de la quinta zona del Ministerio de Salud Pública de la Nación, a cargo del doctor José Ma. Bassó, ha dispuesto que se realicen en esta ciudad y en distintas poblaciones de la provincia, actos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar de la provincia.

Hoy se iniciaron los diversos actos preparados en las escuelas fábricas de la Comisión Nacional de Aprendizaje, y proseguirán diariamente en establecimientos educacionales para adultos, sindicatos, clubes deportivos, etc.

El 5 del corriente, por L. T. 1 Radio Santa Fe, hablarán refiriéndose al Día de la Higiene Social el ministro de Salud Pública de la provincia, doctor José Argüelles Repetto, y el jefe de la V Zona Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación, doctor José M. Bassó.

Mañana arribará a esta ciudad el M. de Trabajo y Previsión

Conforme se ha venido informando, mañana llegará a esta capital el ministro de Trabajo y Previsión, señor Alejandro Giavarini, quien, juntamente con otros funcionarios del mismo ministerio, asistirá a los actos organizados por las reparticiones de su dependencia en Santa Fe y por la Confederación General del Trabajo.

El señor Giavarini, que viaja en automóvil, llegará al control policial de Boca del Tigre a las 18, y será esperado en el lugar por las autoridades provinciales, funcionarios de su ministerio y dirigentes gremiales. De inmediato se dirigirá a la Casa de Gobierno donde será recibido por el gobernador, Dr. Luis Cárcamo y ministros del P. E. provincial.

Acto en el Municipal. — Desde el palacio gubernativo, el ministro y autoridades se trasladarán al Teatro Municipal, donde se realizará un acto público, en cuyo transcurso se procederá a la entrega de [illegible] pensiones y jubilaciones a obreros y empleados de las cajas de Comercio, Industria, Marítimos, beneficios de maternidad, accidentes de trabajo, etc. El programa a cumplirse es el siguiente: Himno Nacional, marcha "Los muchachos peronistas" y marcha de la C.G.T., con intervención del coro de la delegación local de la Confederación General del Trabajo. Entrega de pensiones a la vejez, palabras del subdelegado de la C.G.T. diputado provincial Juan Cruz Encina; discurso del ministro de Trabajo y Previsión.

Demostración en ATE [illegible] — Por la noche, a las 21.30, en el estadio "Presidente Perón" de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, será servida una cena ofrecida por los gremios confederados.

El sábado, a las 9, el señor Giavarini concurrirá a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, donde recibirá en audiencia a las delegaciones gremiales que deseen entrevistarlo.

Homenaje al ministro

El sábado, a las 8.30, el personal de la Delegación Regional de Ministerio de Trabajo y Previsión hará entrega al ministro, Sr. Giavarini, de una plaqueta y al subsecretario Sr. Francisco Yannarelli, de una medalla recordatoria de su visita.

Invitación de los gremios

La Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas, el personal del Ministerio de Salud Pública y la Asociación Marítima Argentina, han expresado su adhesión a los actos programados e invitan a sus asociados a concurrir mañana a las 18 a la Boca del Tigre, y a las 18.30 al Teatro Municipal.



1er. Premio obtenido en la 47a. Exposición de la Sociedad Rural Santa Fe

Se iniciará el 4 la Semana de la Madre y el Niño

Entre los días 4 y 11 del mes corriente se realizarán diversos actos de divulgación sanitaria organizados por la oficina respectiva del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en coordinación con el Departamento de Maternidad e Infancia, para celebrar la "Semana de la Madre y el Niño". Dichos actos se efectúan para asignarle mayor relieve y difusión al "Día de la Madre", que se celebra el 11 del mes corriente y el "Día del Niño", que se cumple el 10 del mismo mes.

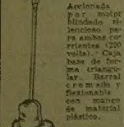
Durante la semana mencionada, se dictarán clases alusivas en los colegios y charlas ilustradas con proyecciones cinematográficas en establecimientos educacionales, fábricas con personal femenino, cines y teatros, maternidades, etc.

Dpto. de Asistencia Social a la Ancianidad

Mañana se inicia el pago de agosto

El Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, mañana iniciará el pago de los beneficios por agosto último, en la forma siguiente: a las 8 en las comisarías 1a., 2a., 4a., 5a., 7a. y 9a.; a las 9, en las comisarías 3a., 6a., Santo Tomé y Alto Verde.

El martes 6 a las 8, en la tesorería del Departamento se abonará a los que no se hubieren presentado a las comisarías y a los que cobran por primera vez.



Estado del tiempo

De 26 grados, 6 décimas fué la máxima

Un día de temperatura agradable y de sol tuvo hoy la población de esta capital. El viento sopló del cuadrante sureste, mientras que el porciento de humedad fué normal.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica, 758.70; temperatura del aire, 18.2; temperatura mínima, 13.8; humedad relativa, 68 o/o; viento sureste. A las 15: barómetro, 754.20; temperatura del aire, 23.4; higrómetro, 48 o/o; viento, sureste. Temperatura máxima, 26.6.

Colegio de la Inmaculada Concepción — Presión atmosférica: 759.30; temperatura mínima, 14; máxima, 26; humedad relativa, 51 o/o; viento, sureste, velocidad 8 kilómetros por hora.

Información general

ASOCIACION DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y ANEXOS

Asamblea extraordinaria

Mañana a las 15.30, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, de esta capital.

En dicha asamblea se tratarán diversos asuntos relacionados con los distintos servicios de la entidad.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes .	s.av.	—	—
Ita Ibaté ..	"	—	—
Ituzaingó ..	"	—	—
Posadas	"	—	—
Eva Perón .	7.30	—	0.10
Paraguay—			
Formosa ...	1.33	—	—
Bermejo	s.av.	—	—
Pto. Sta. Fe:			
Hidrómetro dique Nº 2.	1.80	—	—

FUÉ CELEBRADO EN LA FECHA EL DIA DEL VIAJANTE



Los viajantes en su visita al gobernador de la provincia

Con motivo de celebrarse en la fecha el "Día del Viajante" se cumplieron en la ciudad diversos actos organizados por la Asociación Viajantes de Comercio, los que continuarán el sábado y el domingo próximo.

A las 9 tuvo lugar el homenaje al General San Martín en la plaza que lleva su nombre y se tributó uno similar a la señora Eva Perón. Después de participar de un refrigerio ofrecido en el palacio municipal por el delegado intendente doctor Hugo A. Núñez, se trasladaron en nutrida caravana de automóviles hasta la Casa de Gobierno donde presentaron sus saludos al gobernador y ministros.

A mediodía se sirvió un vermouth en la sede de la entidad que contó con crecida concurrencia.

En la Casa de Gobierno

En la Casa de Gobierno la delegación de viajantes fué recibida por el primer mandatario doctor Luis Cárcamo, acompañado por el vicegobernador y ministros y otros funcionarios, y en esa oportunidad usó de la palabra el señor Abraham Tomás, para señalar la adhesión del gremio al movimiento peronista, y puso en evidencia las extraordinarias mejoras obtenidas por esos trabajadores, merced al apoyo prestado por el gobierno del general Perón. Se refirió también a la obra gremialista que cumple el ministro del Interior señor Angel G. Borlenghi y significó al doctor Cárcamo los mejores deseos de éxito para su gestión gubernativa.

Conceptos del doctor Cárcamo

Agradeció los conceptos el gobernador, y agregó:

"Yo pertenezco a una familia de viajantes, pues tengo varios hermanos que pertenecen a ese gremio. Por eso conozco perfectamente el sacrificio que lleva en sí la vida del viajante y sé también cuántos momentos de zozobra y de incertidumbre significaba en otra época para ellos la pérdida de la juventud, de la capacidad para el trabajo o de la salud.

"Hoy, merced a la acción del peronismo, un apropiado sistema de seguridad económica resguarda el trabajo de toda la vida. Es esta una conquista que todos los trabajadores deben a un solo hombre: el general Perón.

"Por eso, como representante del señor presidente de la Nación en la provincia de Santa Fe les voy a hacer un pedido: sean ustedes cada vez más peronistas. Yo sé que vuestra concurrencia a esta casa es motivada por la simpatía y el afecto que despierta nuestro presidente, que ha cambiado totalmente el panorama del trabajador argentino tornando en bienestar y felicidad lo que antes era malestar e inseguridad.

"Lo menos que podemos hacer, entonces, los hombres que nos hemos beneficiado con este movimiento, es ayudar a Perón y, la mejor ayuda que se puede brindar en estos momentos es divulgar por todos los medios la doctrina nacional y el segundo plan quinquenal. Toda esta acción, claro está, debe ser afirmada con el cumplimiento fiel de la consigna de producir cada vez más.

"Para terminar, agradezco nuevamente la visita que ustedes tan amablemente me han realizado, y les deseo el más franco éxito en su trabajo".

Militares

Excepciones del servicio de conscripción

Ante el Juzgado Nacional de la. Instancia de esta capital, han solicitado excepción al servicio de conscripción los ciudadanos siguientes:

Por [illegible]: Miguel Angel [illegible], Lorenzo Iber Gómez, J. E. [illegible], Carlos Roque Bustos, [illegible] Juan A. [illegible], José Hilde A. Carrizo, Ignacio Dolores Juárez, Ramón Alberto [illegible], Bernardo Villalba, Ricardo A. Fontanarrosa, [illegible] Dolores Figueroa, [illegible] Héctor Medina, Roque Jaime [illegible] y Carmelo [illegible].

Sostén de padre impedido: Enrique C. López, Emilio A. Gamero, Juan R. Viera, Pedro [illegible], Hilario Livio [illegible], Domingo G. [illegible], Federico Vidal Ambort, Patricio B. [illegible] del y Santiago J. Millares.

Sostén de madre viuda: Victorio E. Mattig, Antonio Ferrero, Guillermo Kling, Julio César Buffet, Salvador Pagano, Mario Pascual Baravia, Roberto Páez, José L. Rebellato, Miguel Amado Ocampo, Andrés Vicente Fasolari, Avram Fidelman, Carlos A. Brocal, Alcides Fleitas, Raúl A. Montevecder, Omar H. González, Mario L. Ermácora, Ovidio J. V. Bertoreño, Feliciano O. Aranda, Héctor G. Costa, Pedro R. Schmidt y Fermín Omar Cross.

Unión de Pensionados y Jubilados de Santa Fe

Próxima asamblea. — La Unión de Jubilados y Pensionados ha convocado para el 8 del corriente a las 9, en el local de la Casa Social Católica, 25 de Mayo 2761, a asamblea, a los efectos de considerar los asuntos siguientes: Acta anterior; memoria y balance del ejercicio y renovación parcial de la directiva.

Nuevo profesional

Abogado Sr. Oscar Angel Bianchi



En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, le ha sido otorgado el título de abogado al señor Oscar Angel Bianchi, que obtuvo en los exámenes finales clasificaciones sobresalientes.

El nuevo profesional cursó sus estudios secundarios en el colegio nacional "Simón de Iriondo" de esta ciudad, y en la nueva actividad pasará a integrar el estudio jurídico del Dr. Francisco Lorenzatti, en carácter de socio de dicho profesional.

El Sr. Bianchi, con tal motivo, ha sido objeto de múltiples felicitaciones.

El Día de la Odontología

La mesa directiva del Colegio de Odontólogos, con motivo de celebrarse pasado mañana el Día del Odontólogo ha resuelto realizar un oficio religioso el citado día a las 9, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, en memoria de los colegas desaparecidos, y se invita a los odontólogos y sus familiares.



RAFAELA

Sobre estacionamiento de bicicletas dictó una resolución la comuna

RAFAELA 1o. — A partir de hoy, las bicicletas deberán ser estacionadas junto al cordón de las veredas o la pared, no pudiendo hacerlo en ningún caso en las vidrieras o puertas, donde molestan al público, de acuerdo con un decreto dictado por el D. E. municipal, en el que también se deja establecido que cualquier desperfecto que sufran las bicicletas que se estacionen junto al cordón de la vereda por choques de otro vehículos, etc., serán por cuenta exclusiva de sus dueños.

Licitación — La Municipalidad ha llamado a licitación para la adquisición de un compresor destinado a las cámaras frigoríficas que se están construyendo en el mercado del barrio Gral. San Martín.

Pago de sueldos — La tesorería de la Municipalidad ha dado término al pago de sueldos del personal municipal por el fenecido mes de setiembre.

Centro de Viajantes — Celebrando su día los viajantes de Rafaela inaugurarán su sede social, situada sobre la ruta nacional No. 34. Hoy ya se han cumplido diversos actos recordatorios, los que continuarán mañana y los días subsiguientes.

El sábado 3 se llevará a cabo el baile social en la sede del Club Independiente y el domingo 4, luego de la bendición de las nuevas instalaciones, se servirá un vino de honor al que han sido invitadas las autoridades, periodistas, industriales, comerciantes y asociados de la institución.

C. [illegible]. — Mañana viernes se reunirá en sesión pública el Concejo Deliberante, que debe considerar algunos asuntos que le fueron sometidos a su estudio por el D. E. municipal.

Club Atlético. — Se trabaja activamente en las instalaciones del Club Atlético en la construcción de tribunas, canchas para distintos deportes, etc., todo lo cual forma parte del amplio proyecto de ampliaciones que tiene en ejecución la importante institución local.

Una capilla. — En Bella Italia se levantará una capilla, la que dependerá de la parroquia de Villa Rosa y por la que se encuentran trabajando distintas comisiones de vecinos.

La construcción de la citada capilla se iniciará en breve, ya que es general el auspicio que tiene la iniciativa.

Enlace — El 10 del mes en curso contraerá enlace la señorita Esther Gutiérrez con el teniente 1o. José María Bertolini.

Centro "Ciudad de Rafaela" — Con el auspicio de la Agrupación Amigos de la Música, el Centro "Ciudad de Rafaela" presentará el martes 6 del corriente a Ofelia De Temperley y su ballet coreográfico. Se trata de un conjunto que viene precedido de meritorios antecedentes. La parte musical estará a cargo del concertista de piano I. Dobrowolsky.

Con este espectáculo dará comienzo la celebración del nuevo aniversario de la fundación de la conocida entidad cultural.

Demostración. — Las amigas de la señorita Elsa Farandeño le ofrecerán una demostración el 6 del corriente con motivo de su casamiento.

ESPERANZA

Mejoras de sueldos. — La Asociación de Empleados y Obreros Municipales ha elevado al Concejo Deliberante un pedido solicitando que el cuerpo incluya en el presupuesto general para el año 1954, una mejora de sueldos para los servidores comunales.

Nueva C. Administradora. — Han iniciado sus funciones los nuevos miembros electos en reciente asamblea de la Asociación de Trabajadores del Estado y que forman la comisión administradora. Integran el organismo: secretario general, Sr. Juan Carlos Miguel Gallo; pro, Ignacio Giménez; secretario de actas, Victorio Tendero; tesorero, Rodolfo Coppani; vocal, Angel Borgogno; suplentes: Omar Fernández, Amadeo Missio y Celestino Chini.

Al ser apretado por un automóvil resultó lesionado un obrero

Al promediar la tarde de hoy se produjo un accidente de trabajo, de consecuencias para el operario Ramón Víctor Mini, arg. de 21 años, con domicilio en Blas Parera 4837. El citado Mini que trabaja en el taller que la firma Ricardo G. Bisler y Cía. tiene establecido en el B. Gálvez 1411, se hallaba engrasando un automóvil sin advertir que su compañero de tareas Jacinto G. Villamor, arg. de 45 años, que vive en Santo Tomé, retiraba los tacones que hacían mantener el vehículo a cierta altura. Terminada la gestión de Villamor el automóvil se deslizó hacia atrás y apretó a Mini.

Trasladado éste al Hospital 17 de Octubre se comprobó que había sufrido una fractura en el brazo izquierdo y lesiones en el cuerpo. Posteriormente fué llevado al Hospital Italiano donde quedó alojado en la sala 5 para su curación.





En María Susana tres asaltantes llevaron a cabo un audaz atraco

Esta mañana, el juez de instrucción Dr. Juan Carlos Rivera, tuvo conocimiento telegráficamente de un atraco cometido el martes último en horas de la noche, en el domicilio de un vecino de la localidad de M. Susana, departamento San Martín.

Según la información, el Dr. Ramón Isidro Pousa y sus familiares se hallaban entregados al reposo cuando fueron sorprendidos por la presencia de tres desconocidos que portaban armas de fuego. Los intrusos, después de intimar al Dr. Pousa y sus familiares se llevaron $ 1.160 en efectivo, un cronómetro de oro y otros efectos por un valor de $ 9.000. Como los asaltantes no pudieron violentar la caja de seguridad se ensañaron a Pousa y le propinaron una serie de golpes que le provocaron algunas lesiones que revisten cierto cuidado.

La jefatura de policía de San[illegible] realiza, se informa, averiguaciones tendientes a lograr la detención de los autores del atraco.

Al caer de seis metros de altura sufrió graves heridas una señorita

En la sala 3 del hospital 17 de Octubre, se halla internada desde anoche una señorita de 17 años, que sufriera graves lesiones internas al caer desde seis metros de altura. De acuerdo con la información policial, se trata de una joven que se hallaba internada en el Instituto Correccional de Mujeres a disposición del juez de menores, y que se arrojó desde un tapial que por el lado sur del edificio da al Parque Belgrano. Debido a su estado delicado no se le ha tomado declaración, no sabiéndose si procedió de esa manera con el propósito de eliminarse o de fugar del establecimiento.

Substrajeron una máquina de escribir en un cine

El Sr. Ricardo Graells, propietario del cine Mayo, denunció esta mañana en la seccional 3a. de policía, que persona o personas desconocidas, entraron durante la madrugada en el aludido cine y se llevaron de una oficina una máquina de escribir marca "Royal" de 120 espacios No. 14.141.620, que avaluó en $ 2.500. Se realizan las averiguaciones del caso.

Gesto de honradez de [illegible]

Un menor de condición humilde, ha tenido un gesto de honradez que merece ser destacado. Se trata del niño Miguel Barone, que habita una casa de inquilinato de calle San Luis, quien hace unos días encontró en la vía pública un carnet de una anciana beneficiada con la pensión a la vejez, conteniendo en su interior la suma de $ 290 que había cobrado en la Caja de Previsión Social. El menor Barone hizo entrega a la misma repartición del dinero y el documento hallado, los que el otro día fueron entregados a la anciana beneficiada que hizo llegar al niño y sus padres, por intermedio de otra persona, el íntimo agradecimiento por tan humanitario gesto.

El niño Miguel Barone, perteneciente a una modesta y laboriosa familia de nacionalidad italiana, cursa sus estudios en la escuela "Rivadavia" de esta ciudad.

Intentó matar a su familia con dinamita y luego se suicidó

SAN JUAN, 1o. (APA) Se informó que por razones que se tratan de establecer, Rolando del Carmen Aravena, de 26 años, de nacionalidad chilena y domiciliado en el barrio Desamparados, trató infructuosamente de matar a su familia arrojando en la habitación en que se encontraban su esposa, Irma Rojas Zalazar, también chilena, de 16 años, en compañía de su padres y tres hermanitos, dos cartuchos de dinamita con las mechas encendidas.

Sin aguardar el estallido Aravena se alejó unos metros del lugar procediendo a encender otro cartucho de dinamita y colocándoselo en la boca. El cartucho explotó destrozándole totalmente la cabeza, no así los que arrojó en la habitación en la que se encontraban sus familiares, circunstancia por la cual se salvaron milagrosamente de una horrible muerte.

Causó daños un incendio en San Justo (Bs. Aires)

SAN JUSTO (Pcia. de Buenos Aires), 1o. (APA). — Cuantiosas pérdidas provocó un incendio ocurrido en la fundición de metales de la calle Necochea 3152, donde se perdieron 10 toneladas de papel de aluminio a raíz de combustión espontánea.

El fuego fué atacado con tres líneas de mangueras, evitándose que se propagara a otras dependencias del establecimiento.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 1o. — Se realizó hoy a mediodía el sorteo de la lotería [illegible]. El premio mayor correspondió al número:

41.951

Los premios siguientes correspondieron a las cifras:

83116	17044	11268	36658
[illegible]	1833	8461	24030
25513	35016	36280	

Al ser embestido por un automóvil sufrió fracturas un anciano

[illegible] de las 18 de ayer, en circunstancias que [illegible] Gaitán, arg., de 62 años, trataba de cruzar la calzada en Facundo Zuviría y Pedro Ferré, no advirtió que avanzaba un automóvil que pese a que su conductor efectuó una brusca maniobra, lo embistió. De resultas del accidente el mencionado sufrió fracturas en la pierna izquierda y golpes en el cuerpo que motivaron su internación en el Hospital 17 de Octubre.

El conductor del automóvil, José Domingo Paniasso, que vive en Mariano Comas 2641, fué detenido preventivamente.

El Club 1o. de Marzo de Rosario enfrentará a Charoga el domingo

Han tenido éxito las gestiones que iniciara el Charoga Club para lograr la presentación en nuestro medio de un equipo rosarino de rugby, ya que el domingo enfrentará al team local el conjunto representativo del Club 1o. de Marzo (ex Deportivo Central Argentino), que ha tenido destacada actuación en el certamen de la Unión de Rosario.

Se impuso El Clásico a Alfil Blanco

Por la copa instituída por el Centro Viajantes jugaron [illegible] Alfil Blanco y El Clásico imponiéndose este último por 4 1/2 a 3 1/2 puntos, siendo los [illegible] los siguientes: Burgalat 1 c. Cabrera 0; [illegible] Simoni 1; Solé 1/2 c. Claro 1/2; Mariñas 0 c. Rossa 1; Albani 1 c. Stringhini 0; García 1 c. Zurita 0; Kolchesky 1/2 c. Rodríguez 1/2; Santos 1/2 c. March 1/2.

Anteriormente se había impuesto a Círculo Italiano por 5 1/2 a 2 1/2 y a Santo Tomé por 6 a 2, lo que destaca en forma elocuente la actuación brillante de los integrantes de ese equipo, que obtiene por primera vez este trofeo, que el año pasado ganara Alfil Blanco.

H. Barchielli cursó un telegrama a Colón

A raíz de haberle rescindido el contrato el Club Colón, el futbolista Héctor Barchielli envió ayer a las autoridades de esa entidad el telegrama concebido siguiente: "Rechazo resolución y términos de la misma por improcedente primero e inexactos segundos. Me dirigiré a quien corresponda. Colaciónese. Barchielli".

Tratarán en la Liga un importante asunto

Celebró reunión el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol para considerar la denuncia que elevara el Club Colón a raíz de la inclusión del jugador Marcial Arias en el equipo de Unión.

En circunstancias que se estaban cambiando impresiones acerca de ese asunto se produjo una agria discusión entre el delegado de Unión y un dirigente de Colón, no pudiendo ser restablecido el orden. En consecuencia, no se adoptó resolución alguna y ahora se está a la espera de que las autoridades de la Liga convoquen a una reunión que, es probable, se realice el martes próximo.

Exhibición de esgrima en el Club At. Unión

Con motivo de la creación de la seccional esgrima se realizará mañana, a las 20, en el Club A. Unión, la inauguración de la sala de armas, a la que han sido invitadas las altas autoridades militares de la guarnición Santa Fe.

A cargo del profesor Malvicino se llevará a cabo la presentación de los mejores esgrimistas de nuestro medio que efectuarán exhibiciones en las distintas armas.

Además, como colaboración de la Dirección Técnica de la Universidad Nacional del Litoral, el director de la misma, profesor Conrado D. Leal, pronunciará una charla esgrimística.

Los esgrimistas que actuarán son los siguientes:

Julio Villar Torrente, campeón provincial florete 1a. categoría, años 1951 y 1952.

Ricardo A. Ballestero, campeón provincial florete, 2a. categoría, año 1952.

Horacio González Taboada, viceccampeón provincial florete, 2a. categoría, año 1953.

Juan Court Divar, campeón provincial espada, 2a. categoría, año 1953.

Antonio Campana Pierrud, vicecampeón provincial espada, 2a. categoría, año 1953.

[illegible], vicecampeón provincial, 1a. categoría espada, año 1953.

José B. Sandaza Fassino, vicecampeón provincial sable, 1a. categoría, año 1953. Estos [illegible] fueron designados integrantes del equipo representativo de la provincia de Santa Fe en el campeonato de la República realizado en la ciudad de Tucumán, clasificándose [illegible].

Tte. [illegible] Citani, espadista 2a. categoría.

Juan Carlos Villegas Vidal, sablista 1a. categoría.

Conrado Scheggia Rey, espadista 2a. categoría, cadete de la F.A.E.

Cadete menor Augusto Corte Sandaza, que realizará exhibiciones con el profesor Malvicino.

Partidos de basquet se jugarán mañana

De acuerdo con lo dispuesto por el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol mañana se jugarán partidos finales del campeonato oficial del año 1952 que por diversas razones debieron ser aplazados.

Se jugarán partidos femenino y masculino que habrán de resultar sumamente interesantes.

El programa que se cumplirá es el siguiente:

Cancha de Unión: A las 21, primera final de cadetes mayores entre Unión y Kimberley y a las 22, primera final de segunda femenina entre Unión y Tramafuerza.

Cancha de C. Castellano: A las 21, partido amistoso de [illegible] división, C. Castellano c. [illegible] y a las 22, primera final novicios, C. Castellano c. Barranquitas.

La jira de Unión

Todo está dispuesto para que el primer equipo de basquetbol del Club Unión inicie su jira por diversas ciudades de Brasil. La delegación emprenderá viaje el miércoles 7 del corriente desde el aeropuerto Ministro Pistarini. Es posible que el debut no se efectúe en la ciudad de Pelotas como se había dispuesto en principio, ya que el itinerario ha sido modificado en parte.

Los integrantes de la delegación serán despedidos el sábado con un gran festival que se llevará a cabo en la pista del Club Unión. Consistirá en una feria gastronómica y baile en el cual habrán de actuar números de candilejas del aire y la orquesta del maestro Raymundo Grasso.

Esta fiesta promete alcanzar gran lucimiento y se invita a los socios y simpatizantes de la entidad rojiblanca a reservar con tiempo sus tarjetas.

Unión se adjudicó el campeonato de la Liga

Unión se ha clasificado campeón del certamen de primera división organizado por la Liga Santafesina de [illegible] registrada al cabo de sostener dos encuentros con su clásico adversario Colón, logrando imponerse en el primero de ellos realizado el sábado y empatar sin goles el jugado ayer en el estadio Centenario.

* * *

Algo mejor en su aspecto técnico fué el clásico de ayer al anterior. Desde el primer minuto de la lucha fué dable observar en ambos equipos gran movilidad en todas sus líneas, animados por el entusiasta público que se reunió en el estadio mencionado.

* * *

El desarrollo del encuentro en su primera etapa tuvo pasajes favorables a uno y otro conjunto en forma alternada, y el resultado en blanco dijo de la paridad de las acciones. Colón, ya mejor armado que en su primer partido, con un eje medio de mucho apoyo y laborioso, presentó lucha a su antagonista desde el primer momento, aunque su línea ofensiva, careció a lo largo de todo el encuentro de decisión para rematar las jugadas. Con dos alas formadas por jugadores de condiciones y que a lo largo de la lucha lo demostraron, el equipo local adoleció de una gran falla en el centro del ataque, donde la juventud e impetuosidad de Damiani, poco y nada pudieron hacer ante un zaguero de los recursos de Presta, la mejor figura de su equipo. De tal manera, al quedar Colón sin hombre que organizara sus avances y pusiera orden en su ofensiva, fácil le fué a la extrema defensa rival contener y superar a los atacantes rivales. Asimismo, Gaetán en la valla tuvo intervenciones felicísimas, ahogando muchas veces el grito de gol.

* * *

En su [illegible], el equipo local contó con [illegible] muy decididos y seguros: Di Luca fué su mejor hombre, repitiendo actuaciones a las que nos tiene acostumbrados. Fué bien acompañado por Traverzi, mientras que Aránega, buen valor en todo momento, Rodríguez y Mansilla compusieron una extrema defensa sólida.

* * *

En lo que a Unión respecta, sucedió exactamente lo mismo que a su antagonista. Muchos valores, mucha fuerza en su defensa y desorganización y desconexión en su delantera. Sin un hombre que distribuyera el juego con habilidad y sentido del arco, se fueron diluyendo en jugadas sin penetración, facilitando el rechazo de sus custodios en todo momento. Gutiérrez se llamó su mejor hombre en esa línea, mientras que Bratina —no muy bien acompañado por sus dos aleros debido a su tendencia al juego vehemente, sobre todo López— produjo una buena actuación, y atrás Presta confirmó que se halla en un buen momento, lo mismo que Gaetán, brillante en toda situación difícil.

* * *

El árbitro Tossolini, comenzó dirigiendo el encuentro en buena forma, completando una etapa inicial de conformidad. Ya en la segunda se fueron notando errores no muy tolerables, que deslució su labor iniciada promisoriamente. Sin embargo sus fallas no gravitaron en el "score" en blanco, ya que las dos líneas delanteras, como decimos más arriba, no encontraron forma de superar a extremas defensas de gran solidez y rendimiento.

* * *

Considerada como discreta en líneas generales, la actuación del árbitro, no se explican las airadas protestas de simpatizantes de Colón y mucho menos se justifica el clima agresivo que fué dable observar especialmente a la terminación del encuentro, tanto, que el árbitro se retiró del estadio debidamente [illegible] por fuerzas de [illegible] de Seguridad, hasta cuyo cuartel fué conducido.

Diversos asuntos se trataron en la AFA

BUENOS AIRES, 1o. (Corresponsal). — Realizó anoche su acostumbrada reunión semanal el consejo directivo de la AFA que, tras rendir homenaje al teniente coronel Eduardo Rivas, que falleció el sábado último y que fuera representante de Huracán ante la asamblea, dió a conocer la resolución de la Comisión de Arbitros de la FIFA que expresa: "A efecto de que los jugadores sepan qué se trata de tiro libre indirecto, los árbitros antes de ordenar la reanudación del juego deberán levantar un brazo a manera de señal para distinguir así de los tiros libres directos en los cuales no harán señal".

Seguidamente se consideraron y se resolvieron diversos asuntos de escaso interés y luego se trató el proyecto sobre creación de equipos nacionales el que, debido a la modalidad [illegible] será tratado nuevamente en la próxima sesión. En principio, en la parte relacionada con los jugadores, se restablecía la suspensión de fechas que se sustituyen ahora por multas de hasta 500 pesos por ausencia a los [illegible] y hasta de 1.000 pesos por igual causa en los partidos de práctica. Otras de las modificaciones establece la remuneración del seleccionador nacional que en lugar de anual será mensual. Posteriormente se aprobó la concurrencia al campeonato juvenil que se realizará en Alemania y luego, en la sesión secreta que efectuó el cuerpo, se dispuso asistir al congreso extraordinario de la Confederación Sudamericana de Futbol que se llevará a cabo este mes en Río de Janeiro.

En lo que respecta al campeonato juvenil sudamericano se resolvió comunicar al comité ejecutivo de la Confederación Sudamericana que la AFA estaría dispuesta a concurrir al torneo pero que depende de la fecha en que se efectúe ese certamen.

Independiente no irá a Asunción

Independiente, en una reunión que anoche celebró su comisión directiva, dispuso no aceptar la invitación que le formulara la Liga Paraguaya para que su equipo superior juegue el lunes próximo en Asunción.

Revisación médica de los torneos "Evita"

La Comisión Ejecutiva Provincial organizadora de los campeonatos Infantiles "Evita" y Juveniles "Juan Perón", ha tomado todas las previsiones para llevar a cabo una de las etapas —quizás la más importante— de la puesta en marcha de los certámenes del corriente año.

Se trata de aspecto sanitario que, con la decidida colaboración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio del Departamento de Medicina del Deporte, y sus organismos asistenciales se harán cargo de la realización de las revisaciones médico-radiográficas exigidas como condición exclusiva a todos los inscriptos en los campeonatos de la Fundación Eva Perón.

En tal forma al propio tiempo que se somete a una completa revisación médica a estos pequeños deportistas, contribuyendo la Fundación en forma destacada al bienestar social descartándose la posibilidad de que puedan intervenir con desmedro de su físico niños o jóvenes con alguna afección hasta el presente ignorada por los propios interesados.

Posteriormente la Fundación Eva Perón, con la colaboración de los organismos ya citados, procederá como en años anteriores a la atención de quienes requieran los servicios de la ciencia.

Las revisaciones

De acuerdo a las disposiciones aprobadas los delegados deberán hacer concurrir a los niños, para su revisación, a los siguientes lugares dentro del horario que se fija.

Hospital Central J. B. Iturraspe, horario de 15 a 17; Hospital de Niños M. E. D. de Perón de 16 a 17; Estación Sanitaria 4 de Junio, de 9.30 a 12; Estación Sanitaria Villa María Selva, de 10 a 11; Estación Sanitaria Kilómetro 2, de 12 a 13; Estación Sanitaria Alto Verde, de 10 a 12; Estación Sanitaria Centenario, de 11 a 12; Estación Sanitaria Los Hornos, de 11 a 12; Estación Sanitaria Piquete, de 7 a 9; Estación Sanitaria San José del [illegible], los días lunes y sábados de 7.30 a 9.30; los días miércoles y jueves de 12.15 a 15.15; Estación Sanitaria La Guardia, martes y viernes de 8 a 9.

Examen abreugráfico

Centro Antituberculoso, de 14 a 17; Departamento Medicina del Deporte (Hospital 17 de Octubre) de 17 a 20.

El Rapid de Viena se presentará en Bs. As.

BUENOS AIRES, 1o. (APA) — Informaciones procedentes de Viena nos hace saber que los dirigentes del Rapid, de Viena, habrían dado su conformidad para actuar en Bs. Aires en los meses de noviembre y diciembre del año próximo.

Agrega la información, que las gestiones realizadas por el representante del Racing Club señor Casildo Osés, que desde hace unos meses se encuentra en aquel país, han tenido el éxito esperado, y solamente le faltaría firmar el convenio para que la jira se haga extensiva por varios países de [illegible] América.

Racing presentará el mismo conjunto

Para su próximo compromiso frente a Estudiantes de Eva Perón, el primer equipo de Racing presentará la misma alineación que en su último match frente a Ferrocarril Oeste, es decir con Domínguez; Dellacha y García Pérez; Giménez, Balay y Gutiérrez; Cupo, Pizzuti, Blanco, Simes y Sued.

Se reunirán hoy

La comisión [illegible] del Consejo Federal, de la Asociación del Fútbol Argentino, que fuera designada para activa la organización del próximo campeonato argentino, se reunirá hoy.

Deberá abocarse al estudio de numerosas iniciativas acerca de la forma en que ha de financiarse el referido certamen.

Fortunato se hará cargo de F. C. Oeste

Ha llegado a un acuerdo con las autoridades del Club Ferrocarril Oeste, para asumir la dirección técnica del conjunto superior de la entidad, Mario Fortunato.

Como se recordará, el citado renunció recientemente del Club Huracán en razón de que algunas [illegible] de esta entidad pretendían interferir su labor.

Alfonso Moreno venció por puntos a A. Ochoa

BUENOS AIRES, 1o. — El pugilista riojano Alfonso Moreno logró derrotar anoche por puntos en el estadio Luna Park al porteño Adalberto Ochoa.

Se impuso S. Serena

ROSARIO, 1o. — En el estadio Norte, el profesional Silvestre [illegible] venció anoche por K. O. en la quinta vuelta a Angel Rodríguez.

REMATE JUDICIAL
POR
Jorge A. Gagliardi

9 DE JULIO 2849 - T.E. 11964
SANTA FE

El día 9 de octubre a las 10 hs.

El Juez de la Tercera Nominación, secretaría del autorizante, en juicio Biagio Pignataro contra concurso civil de Juan [illegible] sobre ejecución hipotecaria, ha dispuesto que el martillero Jorge A. Gagliardi remate el nueve de octubre a las diez horas, o el día hábil siguiente a igual hora si aquel fuere feriado, en el hall de los Tribunales, lo siguiente:

PRIMERO: La sexta parte indivisa de una fracción de terreno, con lo clavado, plantado y edificado, situada en esta ciudad en calle 25 de Mayo esquina Salta, compuesta al Norte, cuarentidós metros con cincuenticinco centímetros sobre la calle Salta; al Este, catorce metros sesenta y dos centímetros sobre 25 de Mayo; al Oeste veinticuatro metros quinientos setenta y nueve milímetros con sucesión de Agustín Sabater; y el costado Sud que es quebrado mide desde el lado Este hacia el Oeste, veinte y nueve metros con cincuenticinco centímetros lindando con Honorio Aufranc; de aquí hacia el Sud nueve metros, novecientos cincuentinueve milímetros, también con Honorio Aufranc; y desde este punto hasta encontrar el lado Oeste, doce metros con José Terra. Superficie total, setecientos veintiséis metros, noventa y seis decímetros cuadrados. — MEJORAS: La edificación [illegible] lleva los Nos. 2196-2199 de calle 25 de Mayo y 2511, 2513 y 2543 de calle Salta, estando compuesta por: Salón esquina de 10 metros por 4 80; dos piezas de 4 por 4; un zaguán de acceso; otro salón de 10 por 8 y en lo restante un gran galpón techado totalmente en cinc, con altillo intermedio, y dependencias. La totalidad del terreno está cubierta por edificación. La parte de la esquina está ocupada por la Cochería Fúnebre de Callejas y Cía. Y en el extremo Oeste, sobre calle Salta, funciona el Garage Salta. BASE: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTISEIS PESOS con 0.66 m/n. o sea la sexta parte de la tasación Fiscal. SEGUNDO: La tercera parte indivisa de una fracción de terreno con lo clavado, plantado y edificado ubicada en calle General López Nos. 3244/50 entre las de Francia y Saavedra, compuesta de ocho metros, cincuenta centímetros de frente al Sur, por treinta metros de fondo, lindando: Sur con calle General López; Este con Barbarita Milesi de Avalos; Norte y Oeste con Mauricio Gil Montrull. La edificación existente está formada por casa moderna de bajos y altos, compuesta en planta baja de living-comedor, garage, comedor, diario, cocina, lavadero, galería, fondo, y en planta alta tres dormitorios, pieza de servicio y cuarto de baño instalado. BASE: DOCE MIL SESENTISEIS PESOS con 0.66 ctvs. m/n., o sea la tercera parte de tasación Fiscal. Los títulos no han sido presentados pero figura el dominio a nombre del demandado según informe del Registro agregado en autos. Además de la hipoteca que se ejecuta existen anotadas las siguientes inhibiciones: Una en juicio seguido por Ernesto Clorindo Marchetti c/el concursado, Juzgado 1a. Nominación, 1a. Secretaría, anotado al folio 107; otra en juicio seguido Willimer, ante el Juzgado Civil de Rafaela, folio 123; otra por Miguel A. Weis Oliva, ante el Juzgado 2a. Nominación, 2a. Secretaría, folio 135; y otra por Benjamín Amanio, ante el mismo Juzgado, anotada al folio 201, todas del tomo 60, año 1953. Sección Inhibiciones, Registro de Propiedades. No se admitirá reclamo alguno después de la subasta, debiendo el comprador conformarse con los títulos que se le otorguen. El comprador deberá abonar en el acto el diez por ciento del precio como seña y a cuenta; saldo al aprobarse la subasta, como así también la comisión de ley del martillero. Más datos al martillero o estudio: Dres. Pividerí, Albrecht y Barripanti, 3 de Febrero 3211, T.E. 11[illegible]. — Santa Fe, setiembre, 21 de 1953. — Hernán Gómez Cullen, secretario. 4350v2|10

Partidos a jugarse por el torneo de T. Criollo

Entre el sábado y domingo continuará desarrollándose el tercer campeonato argentino organizado por la Federación de Tenis Criollo, cumpliéndose el programa de partidos siguientes:

SABADO

1a. fecha, categoría doble caballeros, novicios. — Ferroviario "B" c. Santa Rosa "B", en Ferroviario, a las 15.30; A. B. Sgto. Cabral c. Ferroviario "A", en Sgto. Cabral, a las 15.30; Regatas c. Santa Rosa "A", en Regatas, a las 15.30; Excursionistas "A" c. Excursionistas "B", a las 15.

Individual caballeros novicios. — A. B. Sgto. Cabral "A" c. Excursionistas, en Sgto. Cabral, a las 16; A. B. Sgto. Cabral "B" c. Santa Rosa "B", en Sgto. Cabral, a las 16.30; A. B. Sgto. Cabral "C" c. Santa Rosa "A", en Sgto. Cabral, a las 17; Regatas Santa Fe c. Kimberley, en Regatas, a las 16.30. Ferroviario, libre.

Doble caballeros segunda. — A. B. Sgto. Cabral c. Regatas "B", en Regatas, a las 17; Regatas "A" c. Ferroviario, en Ferroviario, a las 16.

Individual caballeros segunda. — Ferroviario "C" c. Ferroviario "A", en Ferroviario, a las 14.30; A. B. Sgto. Cabral c. La Guardia Fabril, en Sgto. Cabral, a las 17.30; Regatas "A" c. Regatas "D", en Regatas, a las 17.30; Regatas "B" c. Regatas "C", en Regatas, a las 18. Ferroviario "B", libre.

DOMINGO 4

1a. fecha, individual caballeros primera. — Ferroviario "B" c. Regatas "C", en Ferroviario, a las 9.30; Kimberley c. Santa Rosa, en Santa Rosa, a las 10; Regatas "A" c. Regatas "B", en Regatas, a las 9.30. Ferroviario "A", libre.

Doble caballeros primera. — A. B. Sgto. Cabral c. Regatas "B", en Sgto. Cabral, a las 9.30; Regatas "A" c. Ferroviario, en Ferroviario, a las 10.

Individual cadetes. — Ferroviario "C" c. Excursionistas "B" en Ferroviario, a las 10.30; A. B. Sgto. Cabral "A" c. Ferroviario "B", en Ferroviario, a las 11; A. B. Sgto. Cabral "A" c. Ferroviario "B", en Ferroviario a las 11; A. B. Sgto. Cabral "B" c. Excursionistas "A", en Sgto. Cabral, a las 10; Ferroviario A. c. Regatas "B", en Regatas, a las 10. Regatas "C" c. Regatas "A", en Regatas, a las 10.30.

Doble cadetes. — Ferroviario "B" c. Regatas "B" en Regatas a las 11; A. B. Sgto. Cabral c. Ferroviario "A", en Sgto. Cabral a las 10.30; A. B. Sgto. Cabral "B" c. Regatas "A", en Sgto. Cabral a las 11.

Se recomienda a los jugadores puntual asistencia, teniendo una tolerancia de 15 minutos. Equipo reglamentario. Elementos de juego, Carnet. Todo equipo que resulte ganador deberá retirar las planillas de resultados y entregarlas en la secretaría de la Federación antes de las 12 del día miércoles siguiente de cada fecha, en su defecto se le darán por perdidos los puntos.

En Rugby el Hindú de la Argentina ganó en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 1o. (AFP). — El equipo argentino de rugby hizo su presentación en ésta imponiéndose a Country-Club, campeón chileno, por 17 a 8. El sábado Hindú enfrentará al seleccionado chileno.

Habrá una demostración en el C. de los Viernes

Mañana en horas de la noche se realizará una demostración en el Club de los Viernes, agrupación integrada por socios del Club de Regatas Santa Fe, en honor del señor Francisco Larpin, presidente de aquella entidad.

D. Fleitas se medirá hoy con Ramón Vargas

Es promesa de una lucha recia e intensa el combate que sostendrán esta noche en el Pabellón Deportivo los profesionales locales Demetrio Fleitas y Ramón Vargas, quienes disputarán el título de campeón santafesino de la categoría mediomediano, instituído por la Comisión Municipal de Box. Son ellos, indiscutiblemente, los mejores exponentes del boxeo local en la categoría mencionada y pueden dar lugar a una confrontación plena de atrayentes alternativas, más aun cuando está de por medio el incentivo de la disputa del título cuya conquista prestigiará, sin duda, la campaña del que lo obtenga.

En la breve actuación como profesionales que han cumplido hasta el presente —Vargas ha realizado 11 peleas y Fleitas 10— se han medido, por cierto que con resultado adverso, con figuras prestigiosas del pugilismo argentino e internacional. Hay que recordar los combates que Fleitas sostuvo con el español José Ma. Valdes y con el sanjuanino Federico Guerra, habiendo vencido en dos ocasiones por puntos al rosarino Juan Strano. En cuanto a Vargas, el adversario más calificado que ha tenido ha sido el subcampeón panameño Frederick Thompson.

[illegible] pugilista se han preparado intensamente para llevar a cabo el combate de esta noche. Vargas suspendió una jira por el norte de nuestra [illegible] donde logró derrotar a Luis Colman, por puntos, y a José Evangelista, por k. o. en los primeros segundos de la vuelta inicial, adiestrándose a las órdenes de su director técnico Ricardo Minella. Fleitas, en cambio, se ha preparado convenientemente en el Club Aldrovandi con la dirección de Juan Oribe.

Cabe destacar que por primera vez se [illegible] en nuestro medio un título de campeón [illegible] y resta agregar que dentro de poco tiempo se dispondrá que se ponga en juego el campeonato de la categoría mediano, siendo firmes candidatos Hugo [illegible] y Miguel González.

El peso de los púgiles

Esta mañana se efectuó el pesaje controlado por la Comisión Municipal de Box, hallándose los dos púgiles dentro de la categoría mediomediano, es decir, que el título será puesto en juego.

Ramón Vargas acusó 65,900 kilos y Demetrio Fleitas 63,700. El peso máximo de la categoría es de 66.800 Kgrs. Como dato ilustrativo, debe decirse que Fleitas combatió con 66 Kgrs. 800 en oportunidad de su match con Strano y que Vargas ha peleado la mayoría de las veces con 66 kilos.

El programa de peleas

El programa de peleas que se desarrollará esta noche en el Pabellón Deportivo es el siguiente:

1a. pelea: Vicente Aguirre c. A. Torres (pluma [illegible]).

2a. pelea: Ricardo Figueredo c. Ramón Gómez (mediomediano, 4 rounds).

3a. pelea: Jesús Miño c. [illegible] (liviano 5 r.).

4a. pelea: Antonio Trovatto c. Jorge Ferreyra (liviano, 5 rounds).

5a. pelea: Demetrio Fleitas c. Ramón Vargas (mediomediano, profesionales, 10 rounds de 3 x 1).

LA CAMPAÑA CUMPLIDA POR LOS PUGILES

DEMETRIO FLEYTAS

Salvador Parisi	G.K.O.3	Santa Fe
Everardo Martínez	Draw	La Paz
José Ma. Claria	G.P.P.10	La Paz
Luis Colman	Draw	Resistencia
Octavio Suárez	P.P.P.10	Resistencia
Octavio Suárez	G.P.P.10	Resistencia
Tito Ruiz	G.K.O.T.7	Santa Fe
Juan Strano	G.P.P.10	Santa Fe
José Ma. Valdez	P.P.P.10	Santa Fe
Juan Strano	G.P.P.10	Santa Fe
Federico Guerra	P.P.P.10	Santa Fe

11 peleas disputadas: 6 ganadas, 2 empatadas y 3 perdidas.

RAMON VARGAS:

[illegible]	G.P.P.8	Santa Fe
Mario Agüero	P.P.P.10	Sgo. del Estero
Ernesto Pacheco	G.P.P.8	Santa Fe
Roberto Ramos	G.P.P.10	Santa Fe
Baby Tigre	G.K.O.T.10	Santa Fe
Frederik Thompson	P.P.P.10	Santa Fe
Agustín Villafañe	G.P.P.10	Santa Fe
Boby Tigre	G.P.P.10	Santa Fe
Luis Colman	G.P.P.10	Resistencia
José Evangelista	G.K.O.1	Resistencia

10 peleas disputadas: 8 ganadas y 2 perdidas.

Perdió Reshevsky su condición de invicto

Se llevan cumplidas ya 17 rondas del torneo selectivo mundial de ajedrez, para designar al candidato que enfrentará al actual campeón del mundo, Botvinnik y el representante soviético Smyslov se mantiene en el puesto de vanguardia, separado ahora por un punto de su compatriota Bronstein y de Reshevsky.

El representante norteamericano perdió su condición de invicto al ser batido por Bronstein en la partida correspondiente a la 13a. ronda, que estaba suspendida y en la correspondiente a la 14. dividió honores con Taimanov. Stahlberg, Euwe y Taimanov fueron vencidos por Kotov, Geller y Gligoric, respectivamente, siendo estas partidas de la última ronda.

Smyslov posee 10½ puntos, Bronstein y Reshevsky 9½, Najdorf 9, Keres 8½, Euwe, Kotov y Petrosian 8, Geller y Taimanov 7½, Gligoric, Averbach y Szabo 7, el primero con una partida menos y finalmente, Stahlberg con 4 puntos.

Hasta el sábado no volverán a realizarse partidas, pues se ha dispuesto acordarles un ligero descanso a los participantes de este importante certamen.

Match Santa Fe c. Rosario

En el día de ayer quedó definitivamente convenida entre las federaciones Rosarina y Santafesina de Ajedrez, la fecha del próximo sábado para el match anual entre las representaciones de ambas entidades en disputa de la copa "New Style". El citado encuentro se realizará en los salones del Círculo Italiano de nuestra ciudad; se medirán a 20 tableros y las partidas darán comienzo a las 19. La Federación Santafesina ha designado ayer su equipo representativo siendo sus integrantes: Burgalat, Clemes, Bahamonde, Francia, Sánchez, Simoni, Sanecki, Neira, Viso, Huber, Cabrera, Vigo, Gutiérrez, Solé, Tocal, Díaz, Chiaro, Mattioli, Maine y Bruera como titulares y como suplentes: Stringhini, García R. E. García, R. Garay, Albani, Martínez, [illegible], Face, Silberstein, Scheiner, Poch, Denner, Baragiola, De la Sierra, Colussi, Depetris, Chemez, Rodríguez, Grassi, Tamada.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: novillos especiales abajo de 500 kilos, sobre todo hasta 460; bien sostenido. Demás tipos: tranquilo, precios muy ajustados a la tipificación. Vacas gordas: muy corriente en $ 1.60. Consumo nuevo liviano: destacado interés, buenos precios. Entrada: 7.061.

Cotizaciones

Novillos especiales y gordos: de 381 a 410 kilos, de $ 1.17 a $ 1.12; de 440 a 456 kilos, de $ 1.57 a 2.11; de 500 a 520 kilos, de $ 1.50 a 2.11; de 530 arriba, de $ 1.75 a $ 2. Vacas nuevas gordas de 311 a 420 kilos, $ 1.60. Gordas especiales de 420 a 460 kilos, $ 1.60; de 470 a 500 kilos, $ 1.60; de 510 arriba, $ 1.60. Conserva buena, de $ 1.45 a $ 1.50. Inferior, de $ 1.20 a $ 1.40. Novillitos gordos y especiales de 260 a 300 kilos, $ 2.10; de 320 a 350 kilos, de $ 2.05 a $ 2.10; de 360 a 380 kilos, de $ 2.08 a $ 2.10. Vaquillonas gordas y especiales de 200 a 300 kilos, $ 2.05; de 310 a 350 kilos, $ 2.05; de 360 a 390 kilos, $ 2.05. Novillitos generales, de $ 1.80 a $ 1.95. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 2.05 a $ 2.10; de 150 a 200 kilos, $ 2.10. Generales, de $ 1.78 a $ 1.95. Mamones gordos especiales, de $ 1.80 a 2.05. Toritos y terneros chancheros, de $ 1.80 a $ 2.05. Toros conserva, $ 1.62.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, Sansinena, La Blanca, Smithfield, Wilson y Swift.

ROSARIO

ROSARIO, 1o. — Para las operaciones del día contó este mercado con una entrada reducida de haciendas, correspondiendo el 90 por ciento a novillos y novillitos. La plaza negoció con tono firme y precios muy favorables para todo tipo y categoría. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 1.935 a 2.10; novillos gordos, de $ 1.90 a $ 1.935; novillos de carne gorda, de $ 1.77 a $ 1.85; novillitos, de $ 1.755 a $ 1.845; vacas especiales, de $ 1.79 a $ 1.87; vacas gordas, de $ 1.665 a $ 1.735; vacas flacas, $ 1.35; vaquillonas, de $ 1.90 a 2.05; terneros, de $ 2 a 2.05; toros, toruños y bueyes, de $ 1 a $ 1.55. Entradas: novillos, novillitos y toros, 814; vacas y vaquillonas, 45, y terneros y mamones, 4. Total: 863 cabezas, de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 137; el Frigorífico Swift, [illegible] y los abastecedores, 172.

Mercado de Trigo

ROSARIO, 1o. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes granos: avena, de $ 40 a $ 44; nabo, $ 42; mijo, sin cotización.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 1o. — La plaza operó con tono tranquilo para acciones y firme para fondos públicos. Títulos provinciales: Santa Fe, [illegible]; municipales: Rosario, serie A, 51.800 a $ 95.40; serie F, 20.000 a $ 94.40. Córdoba, 20.000 a $ 95.20. Acciones: ACINDAR, 900 a $ 114. La Negra (Rey Baxador) (valor nominal $ 5), 1.000 a $ 9.20 (114 por ciento). La Hidrófila Argentina, 50 a $ 130.

Proseguirá un torneo en el Club de Tenis

Correspondientes al torneo interno del Club de Tenis Santa Fe se disputarán el sábado y domingo los partidos siguientes:

Sábado, a las 15: cancha 1: Srta. Borzone-Gúrpide vs. Srta. Chauchet-Knudsen; cancha 2: Srta. Gúrpide-Molinari vs. Srta. de González-Tejerina; cancha 3: Srta. Fiorillo-Buzzi vs. Srta. de Ferns-Sarmatán; cancha 4: Pautasso vs. Castelvi (h.). A las 16.15, cancha 1: ganador de Srta. Borzone-Gúrpide vs. Srta. Chauchet-Knudsen vs. Srta. de Anquin-Kressa; cancha 2: Molinari vs. Firpo; cancha 3: Escudero vs. Dalla Fontana; cancha 4: Srta. Virasoro-Pautasso vs. Srta. Bartolucci-Gayá.

Domingo 4, a las 15: Cancha 1: Spedaletti-Castelvi vs. Molinari-Gúrpide; cancha 2: Pautasso-Buzzi vs. Knudsen-Frassino; cancha 3: Escudero-Kressa vs. Vigo [illegible]; cancha 4: Srta. de Anquin vs. Srta. Fiorillo. A las 16.15: cancha 1: ganador Molinari-Firpo vs. López Kressa; cancha 2: Sra. de Achard-Virasoro vs. Sra. de Dalla Fontana-Chauchet; cancha 3: Srtas. Macintosh-Bartolucci vs. Srta. Gúrpide-Castelvi; cancha 4: Srta. Borzone vs. Sra. de Feras.

Actuará Madrileño en el Hip. de Eva Perón

Informaciones procedentes de la ciudad de Rosario hacen saber que hoy fué embarcado con destino a Buenos Aires el potrillo Madrileño, por Stud y Chacota, que se encuentra al cuidado del compositor Anacleto Miranda y defendiendo los colores del stud Ytacuá.

Madrileño, que ayer fué [illegible] en la distancia de 1.700 metros, actuará en el Hipódromo de Eva Perón.